

**DICTAMEN**  
**CHPCPyDI/171/18-21**  
**COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,**  
**CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
**H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO**  
**2018-2021**

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/23072021/652, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados, solicitada por diferentes centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.-** Con fecha 23 de julio del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/23072021/652 y anexos, recibido en la oficina de Síndicos y Regidores el día 29 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, solicitada por diferentes centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

**SEGUNDO. -** De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Creación presupuestal a la partida 5151, programa 00001.C5A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0105 (Contraloría Municipal) por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional), Se requiere de un equipo informático para el manejo, control, registro y almacenamiento en las entregas recepciones que están obligadas a realizar los servidores públicos adscritos a la Administración Pública Municipal.
- b) Disminución presupuestal a la partida 3332, programa 00001.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0105 (Contraloría Municipal), por la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar la ampliación presupuestal que antecede.

DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21



- c) Disminución presupuestal a la partida 3341, programa 00001.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0105 (Contraloría Municipal) por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar la ampliación presupuestal que antecede.
- d) Ampliación presupuestal a la partida 2612, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$23,500.00 (Veintitrés mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), a fin complementar el recurso para cubrir el suministro de combustible a vehículos oficiales hasta el mes de diciembre.
- e) Ampliación presupuestal a la partida 3361, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$25,224.00 (Veinticinco mil doscientos veinticuatro pesos 00/100 moneda nacional), a fin de cubrir el pago que se derive por concepto del servicio de impresión, fotocopios -simples y certificados-, y escaneo para el equipo con motivo del arrendamiento de copiadora. La ampliación presupuestal ayudará a la correcta y debida integración de todos y cada uno de los expedientes jurisdiccionales derivados de los juicios y demandas incoados por la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Asimismo, se cubrirá la adquisición de hojas membretadas. Y, la realización, de los pagos de certificados por concepto de la enajenación de bienes propiedad del municipio.
- f) Disminución presupuestal a la partida 2111, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones que anteceden.
- g) Disminución presupuestal a la partida 2112, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$4,621.00 (Cuatro mil seis cientos veintiún pesos 60/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones que anteceden.
- h) Disminución presupuestal a la partida 2141, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones que anteceden.
- i) Disminución presupuestal a la partida 2481, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones que anteceden.
- j) Disminución presupuestal a la partida 2231, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$1,568.00 (Mil quinientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones que anteceden.

DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21



- k) Disminución presupuestal a la partida 2721, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones que anteceden.
- l) Disminución presupuestal a la partida 2911, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$2,386.00 (Dos mil trescientos ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones que anteceden.
- m) Disminución presupuestal a la partida 2921, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$6,649.00 (Seis mil seis cientos cuarenta y nueve pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones que anteceden.
- n) Disminución presupuestal a la partida 2941, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones que anteceden.
- o) Disminución presupuestal a la partida 3521, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones que anteceden.
- p) Disminución presupuestal a la partida 3531, programa R0002.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0202 (Dirección General de Servicios Jurídicos) por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones que anteceden.
- q) Ampliación presupuestal a la partida 2141, programa E0269.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0505 (Dirección General de Servicios Públicos) por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de cinco relojes checadores biométricos huella para el control del personal.
- r) Ampliación presupuestal a la partida 2142, programa E0269.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0505 (Dirección General de Servicios Públicos) por la cantidad de \$ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de un teléfono de escritorio y una extensión inalámbrica para atender eficientemente a la ciudadanía.
- s) Creación presupuestal a la partida 5211, programa E0269.9999, F.F. 1100121, CeGe 31111-0505 (Dirección General de Servicios Públicos) por la cantidad de \$10, 000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), para la adquisición de un video proyector 3300 LUM para realizar reuniones y capacitaciones correspondientes a la Dirección.

DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21



- t) Disminución presupuestal a la partida 2461, programa E0270.C1A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0508 (Dirección de Alumbrado Público) por la cantidad de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de complementar la ampliación y la creación presupuestal.
- u) Ampliación presupuestal a la partida 2481, programa E0269.C4A1, F.F. 1100121, CeGe 31111.0506 (Dirección de Servicios Complementarios) por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), ya que el recurso antes autorizado no fue suficiente para el mantenimiento de fontanería y plomería de los mercados Hidalgo, Embajadoras y Ex-Estación del Ferrocarril y sus sanitarios.
- v) Disminución presupuestal a la partida 3571, programa E0269.C6A3, F.F. 1100121, CeGe 31111-0506 (Dirección de Servicios Complementarios) por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de compensar la ampliación anterior.
- w) Creación presupuestal a la partida 2741, programa E0270.C1A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0508 (Dirección de Alumbrado Público) por la cantidad de \$44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de realizar la compra de 1800 metros de festón metálico sobre alambre galvanizado en diferentes colores con 10 centímetros de ancho.
- x) Disminución presupuesta a la partida 2461, programa E0270.C1A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0508 (Dirección de Alumbrado Público) por la cantidad de \$44,000.00 (Cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la creación que antecede.
- y) Ampliación presupuestal a la partida 1322, programa E0221.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0606 (Dirección Técnica Administrativa) por la cantidad de \$5,105.10 (Cinco mil ciento cinco pesos con diez centavos 00/10 moneda nacional), con el fin de cubrir primas dominicales, tiempos extraordinarios y otras prestaciones adicionales a dos veladores de la dependencia.
- z) Creación presupuestal a la partida 1331, programa E0221.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0606 (Dirección Técnica Administrativa) por la cantidad de \$1,298.00 (Mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de fortalecer la ampliación que antecede.
- aa) Ampliación presupuestal a la partida 1591, programa E0221.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0606 (Dirección Técnica Administrativa) por la cantidad de \$7,240.16 (Siete mil doscientos cuarenta pesos con dieciséis centavos 00/16 moneda nacional), a efecto de dar suficiencia presupuestal para cumplir con las prestaciones que anteceden.
- bb) Disminución presupuestal a la partida 1322, programa E0221.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0605 (Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial) por la cantidad de \$5,105.10 (Cinco mil ciento cinco pesos con diez centavos 00/10 moneda nacional), a efecto de dar cumplimiento a las ampliaciones que anteceden.

DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21



- cc) Disminución presupuestal a la partida 1331, programa E0221.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0605 (Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial) por la cantidad de \$1,298.00 (mil doscientos noventa y ocho pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar cumplimiento a las ampliaciones que anteceden.
- dd) Disminución presupuestal a la partida 1591, programa E0221.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0605 (Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial) por la cantidad de \$7,465.00 (Siete mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar cumplimiento a las ampliaciones que anteceden.
- ee) Ampliación de presupuesto a la partida 3551, programa E0240.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad \$98,303.64 (Noventa y ocho mil trescientos tres pesos con sesenta y cuatro centavos 00/64 moneda nacional), para poder estar en posibilidades de hacer las reparaciones que se presenten en el parque vehicular, y atender a la ciudadanía; y darles seguimiento a las acciones de mantenimiento, bacheo y de obras por cooperación.
- ff) Ampliación de presupuesto a la partida 3571, programa E0240.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0705 (Dirección de Mantenimiento) por la cantidad \$270,000.00 (Doscientos setenta mil pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de estar en posibilidades de reparar maquinaria pesada, atender las solicitudes de la ciudadanía, y dar seguimiento a las acciones de mantenimiento, bacheo y sostenimiento de caminos rurales.
- gg) Disminución de presupuesto a la partida 3551, programa E0240.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0701 (Dirección General de Obra Pública) por la cantidad de \$102,951.60 (Ciento dos mil novecientos cincuenta y un pesos con sesenta centavos 00/60 moneda nacional), en virtud de compensar las ampliaciones que anteceden.
- hh) Disminución al presupuesto en la partida 3551, programa E0240.C1A2, y, partida 3551, programa E0240.C1A3, F.F. 1100121, CeGe 31111-0702 (Dirección Técnica Administrativa de Obra Pública), ambas por la cantidad de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), a fin de compensar las ampliaciones anteriores.
- ii) Disminución al presupuesto en la partida 3551, programa E0240.C1A3, F.F. 1100121, CeGe 31111-0703 (Dirección de Construcción), por la cantidad de \$121,378.04 (Ciento veintiún mil trescientos setenta y ocho pesos con cuatro centavos 00/04 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones que anteceden.
- jj) Disminución al presupuesto a la partida 3551, programa E0240.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0704, (Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos), por la cantidad de \$73,974.00

DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21



(Setenta y tres mil novecientos setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional), en virtud de compensar las ampliaciones anteriores.

- kk) Ampliación al presupuesto a la partida 2611, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$354,509.00 (tres cientos cincuenta y cuatro mil quinientos nueve pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de sufragar el suministro de combustible del parque vehicular de la Comisaria de la Policía Municipal Preventiva, y el mantener prendidas las unidades de los elementos y cumplan con las funciones de Seguridad Pública.
- ll) Ampliación al presupuesto a la partida 3121, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), para realizar el pago del suministro del gas LP, derivado de la conversión de gasolina a Gas LP., de unidades administrativas y operativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
- mm) Ampliación al presupuesto a la partida 3551, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$495,721.63 (Cuatrocientos noventa y cinco mil setecientos veintinueve pesos con sesenta y tres centavos 00/63 moneda nacional), para brindar mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que estén en perfecto estado mecánico en el desempeño de sus funciones.
- nn) Disminución al presupuesto a la partida 1441, E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$930, 230.63 (Novecientos treinta mil doscientos treinta pesos con sesenta y tres centavos 00/63 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones que anteceden.
- oo) Ampliación al presupuesto a la partida 2611, E0245.C1A1, F.F. 2510221, CeGe 31111-0807, (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$345,491.00 (Tres cientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de cubrir el pago de suministro de combustible del parque vehicular de la Comisaría de Policía Municipal Preventiva, y mantener prendidas las unidades para que los elementos puedan cumplir con sus funciones de Seguridad Pública.
- pp) Disminución al presupuesto a la partida 1441, programa E0245.9999, F.F. 2510221, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$345,491.00 (Tres cientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación anterior.
- qq) Creación al presupuesto a la partida 5151, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$65,000.00 (Sesenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de comprar dos switch Cisco Gigabit Ethernet SG350-28, 2 puertos

DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21



10/100/1000 Mbps + 2 Puertos SFP+56 Bits, 16.384 Entradas-Gestionado, y dos gabinetes protectores, ubicados en el SITE y otro en la azotea de Presidencia Municipal.

- rr) Creación al presupuesto a la partida 5911, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de comprar cuatro licencias software (microsoft office hogar y empresas 2019), para ser instalados en los equipos de cómputo instalados en el Sistema de llamadas de Emergencias 911.
- ss) Disminución al presupuesto a la partida 3531, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las creaciones anteriores.
- tt) Ampliación al presupuesto a la partida 3151, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de contratar una plantilla de 9 (nueve) líneas de PDA para los elementos operativos adscritos la Comisaría de Policía Preventiva, a través de las cuales existe contacto con la sociedad ene general. Y son: 1) Comandante Juan Carlos Gutiérrez Chia; 2) Comandante Raúl Israel Bonilla Partida; 3) Comandante Eduardo Jaramillo Manzano; 4) Manuel Zarate Landeros (Operativo Intermunicipal); 5) Lic. Tania Noemi Rivera Valdivia (Trabajo Social y Barandilla); 6) María del Rocío Orozco Olmos (Unidad de Reacción Inmediata); 7) María del Carmen Jiménez Ramírez (Cabina del 911); 8) Lic. Elizabeth Areli Martínez León (UDAI-911); Y, 9) Comte. Juan Daniel Flores Domínguez (Policía Turística y Ambiental).
- uu) Disminución al presupuesto a la partida 2991, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación anterior.
- vv) Ampliación al presupuesto a la partida 2211, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$223,016.46 (Doscientos veintitrés mil dieciséis pesos con cuarenta y seis centavos 00/46 moneda nacional), con el fin de cubrir el costo de materiales e insumos para la elaboración de desayunos, comidas y cenas del personal.
- ww) Disminución del presupuesto a la partida 2721, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación presupuestal anterior.
- xx) Disminución del presupuesto a la partida 2991, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$44,350.00 (Cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación presupuestal anterior.

DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21






- yy) Disminución del presupuesto a la partida 3511, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación presupuestal anterior.
- zz) Disminución del presupuesto a la partida 3561, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación presupuestal anterior.
- aaa) Disminución del presupuesto a la partida 3291, programa E0245.C1A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar ampliación presupuestal anterior.
- bbb) Disminución del presupuesto a las partidas 2461, programa E0245.C1A3, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación presupuestal anterior.
- ccc) Disminución del presupuesto a la partida 2911, programa E0245.C1A3, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación presupuestal anterior.
- ddd) Disminución del presupuesto a la partida 2991, programa E0245.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad \$73,150.00 (Setenta y tres mil ciento cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación presupuestal anterior.
- eee) Disminución del presupuesto a la partida 2171, programa E0245.C3A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad \$15,516.46 (Quince mil quinientos dieciséis pesos con cuarenta y seis 00/46 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación presupuestal anterior.
- fff) Disminución del presupuesto a la partida 2921, programa E0245.C4A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación presupuestal anterior.
- ggg) Ampliación del presupuesto a la partida 2111, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), para compra de paquetes de hojas de máquina -oficio y carta-, desechables para la cocina y papelería en general, para las áreas de la Comisaría.

DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21





- hhh) Ampliación del presupuesto a la partida 2161, programa E0245.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), con el objeto de compra de material de limpieza.
- iii) Disminución del presupuesto a las partidas 2451 y 2441, programa E0245.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), ambas por la cantidad \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones anteriores.
- jjj) Disminución del presupuesto a las partidas 2421, 2411, y, 2471, programa E0245.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), todas ellas por la cantidad \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones anteriores.
- kkk) Disminución del presupuesto a las partidas 2461 y 2911, programa E0245.C1A3, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), ambas por la cantidad \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones anteriores.
- lll) Disminución del presupuesto a la partida 2921, programa E0245.C4A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Comisaría de la Policía Preventiva), por la cantidad \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones anteriores.
- mmm) Ampliación del presupuesto a la partida 2211, programa E0238.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0809 (Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos), por la cantidad de \$8,000.00 (Ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de cubrir el servicio de alimentación al personal operativo. 
- nnn) Creación del presupuesto a la partida 2721, programa E0238.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0809 (Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos), por la cantidad de \$14,000.00 (Catorce mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de adquirir prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, caretas, cubrebocas, para el personal administrativo y operativo que mantiene contacto directo de la ciudadanía. 
- ooo) Ampliación del presupuesto a la partida 2111, programa E0238.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0809 (Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos), por la cantidad de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de adquirir material de oficina urgente y productos desechables.
- ppp) Ampliación del presupuesto a la partida 2161, programa E0238.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0809 (Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos), por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), para adquirir productos de limpieza. 

DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21



- qqq) Ampliación del presupuesto a la partida 3361, programa E0238.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0809 (Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos), por la cantidad de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir los servicios de impresión de formatos especiales que son utilizados en los operativos de supervisión de la vía pública, espectáculos, comercios y alcoholes.
- rrr) Disminución del presupuesto a la partida 2461, programa E0238.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos), por la cantidad \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación anterior.
- sss) Disminución del presupuesto a la partida 2531, programa E0238.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos), por la cantidad \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación anterior.
- ttt) Disminución del presupuesto a la partida 2911, programa E0238.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos), por la cantidad \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones anteriores.
- uuu) Disminución del presupuesto a la partida 2941, programa E0238.C1A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-0807 (Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos), por la cantidad \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar la ampliación anterior.
- vvv) Ampliación del presupuesto a la partida 3612, programa E0228.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 moneda nacional), con la finalidad de solicitar los servicios de material de promoción turística como lo es folletería, lonas, carteles, cicloramas para ruedas de prensa.
- www) Creación del presupuesto a la partida 3391, programa E0228.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Con el fin de contratar los servicios profesionales de un diseñador especializado en campañas de promoción turística, que elabore las diversas herramientas de promoción, con los lineamientos gubernamentales establecidos.
- xxx) Creación del presupuesto a la partida 3611, programa E0228.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$220,000.00 (Doscientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), para la contratación de servicios para la elaboración de campaña de promoción en medios de comunicación a través de internet. Dichas campañas se enfocan en la promoción de segmentos tales como: cultural, aventura, naturaleza, romance y gastronómico. Asimismo, levantamiento, edición, y producción de video y fotografía de alta calidad; y elaboración de contenidos editoriales, promocionales y comerciales para la promoción turística.

DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21



yyy) Creación del presupuesto a la partida 3661, programa E0228.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$80,000.00 (Ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de pago por la administración y manejo de las redes sociales de promoción turística (Facebook, Instagram, Twitter, YouTube), proporcionando información de valor a sus seguidores, por medio de grabaciones de videos para sus historias en redes sociales, fotografías, transmisiones en vivo.

zzz) Creación del presupuesto a la partida 3711, programa E0228.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$16,000.00 (Dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de participar en el evento de carácter internacional del Word Meeting Fórum, así como el Word Romance Través, el Tianguis Turístico, el Congreso latinoamericano de bodas, los cuales se traducen eventos que traen consigo derrama económica y posicionamiento del municipio.

aaaa) Ampliación del presupuesto a la partida 3841, programa E0228.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$10, 000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de participar en el evento de carácter internacional del Word Meeting Fórum, así como el Word Romance Través, el Tianguis Turístico, el Congreso latinoamericano de bodas, los cuales se traducen eventos que traen consigo derrama económica y posicionamiento del municipio.

bbbb) Ampliación del presupuesto a la partida 3721, programa E0228.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$22, 500.00 (Veintidós mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de participar en el evento de carácter internacional del Word Meeting Fórum, así como el Word Romance Través, el Tianguis Turístico, el Congreso latinoamericano de bodas, los cuales se traducen eventos que traen consigo derrama económica y posicionamiento del municipio.

cccc) Ampliación del presupuesto a la partida 3751, programa E0228.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$69, 500.00 (Sesenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de participar en el evento de carácter internacional del Word Meeting Fórum, así como el Word Romance Través, el Tianguis Turístico, el Congreso latinoamericano de bodas, los cuales se traducen eventos que traen consigo derrama económica y posicionamiento del municipio.

dddd) Creación del presupuesto a la partida 3813, programa E0228.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$202, 000.00 (Doscientos dos mil pesos 00/100 moneda nacional), con el propósito de cubrir los gastos derivados de la invitación para que líderes de opinión en el segmento turístico, vivan las experiencias de nuestro destino. Se cubrirá una partida de gastos consistentes en coffe break, hospedaje, alimentos, estudiantinas, guías de turistas, recorridos y demás servicios turísticos, en ruedas de prensa con medios locales, regionales,

DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21



- nacionales, a visitantes en el destino y a medios de comunicación especializados, así como agencia de viajes e influencers.
- eeee) Creación del presupuesto a la partida 3821, programa E0228.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$395,000.00 (Trescientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), con el objetivo de complementar, impulsar y realizar algunos eventos, que se traduzcan en derrama económica y fortalecimiento de la identidad para la ciudad mediante la atracción de visitantes, posicionando a Guanajuato como un destino de talla internacional.
- ffff) Creación del presupuesto a la partida 3221, programa E0228.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$13,000.00 (Trece mil pesos 00/100 moneda nacional), con el fin de cubrir el pago de estacionamiento en el centro de convenciones, en seguimiento al apoyo del evento especial de la carrera panamericana con resguardo de los vehículos participantes.
- gggg) Ampliación del presupuesto a la partida 3791, programa E0228.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 moneda nacional), para atender comisiones y cubrir los gastos de casetas, estacionamientos y traslados.
- hhhh) Ampliación del presupuesto a la partida 2612, programa E0228.C3A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$12,000.00 (Doce mil pesos 00/100 moneda nacional), para atender comisiones, y cubrir los gastos de casetas, estacionamientos y traslados.
- iiii) Disminución del presupuesto a la partida 8511, programa E0228.C3A4, F.F. 1100121, CeGe 31111-1204 (Dirección de Promoción Turística), por la cantidad de \$1,100,000.00 (Un millón cien mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de compensar las ampliaciones y creaciones que anteceden.
- jjjj) Creación del presupuesto a la partida 5151, programa E0249.C2A2, F.F. 1100121, CeGe 31111-1303 (Dirección General de Cultura y Educación), por la cantidad de \$159,000.00 (Ciento cincuenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), para la compra de equipos de cómputo para el área de comunicación.
- kkkk) Disminución del presupuesto a la partida 3813, programa E0266.C2A1, F.F. 1100121, CeGe 31111-1303 (Dirección General de Cultura y Educación), por la cantidad de \$159,000.00 (Ciento cincuenta y nueve mil pesos 00/100 moneda nacional), a efecto de dar compensar la ampliación anterior.

DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21



## FUNDAMENTO LEGAL

**ÚNICO.** - Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** - Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

**SEGUNDO.** - Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que, con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

## ACUERDOS

**PRIMERO.** - Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

**SEGUNDO.** - Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a movimientos compensados y ampliación líquida, solicitada por diferentes centros gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021, para quedar de la siguiente manera:

DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21



Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	60,000.00	60,000.00	-	60,000.00	-	60,000.00
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	177,601.00	-	48,724.00	48,724.00	-	177,601.00
31111-0505	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	36,670.00	10,000.00	6,000.00	-	-	52,670.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	219,000.00	-	40,000.00	40,000.00	-	219,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	150,000.00	44,000.00	-	60,000.00	-	134,000.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15,318.00	-	-	13,643.26	-	1,674.74
31111-0606	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA	2,300.00	1,298.00	12,345.26	-	-	15,943.26
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	120,050.00	-	-	102,951.60	-	17,098.40
31111-0702	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRA PUBLICA	70,000.00	-	-	70,000.00	-	-
31111-0703	DIRECCION DE CONSTRUCCION	134,000.00	-	-	121,378.04	-	12,621.96
31111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	79,600.00	-	-	73,974.00	-	5,626.00
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	630,250.00	-	368,303.64	-	-	998,553.64
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	13,272,183.63	-	1,275,721.63	1,275,721.63	-	13,272,183.63
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	294,696.70	105,000.00	-	105,000.00	-	294,696.70
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	81,350.00	-	25,000.00	25,000.00	-	81,350.00
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	2,868,341.36	-	223,016.46	223,016.46	-	2,868,341.36
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	253,750.00	-	60,000.00	60,000.00	-	253,750.00
31111-0809	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	267,489.00	14,000.00	29,000.00	43,000.00	-	267,489.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1,261,863.00	951,000.00	149,000.00	1,100,000.00	-	1,261,863.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	270,000.00	159,000.00	-	159,000.00	-	270,000.00
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>20,264,462.69</b>	<b>1,344,298.00</b>	<b>2,237,110.99</b>	<b>3,581,408.99</b>	<b>-</b>	<b>20,264,462.69</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>1,344,298.00</b>	<b>2,237,110.99</b>	<b>3,581,408.99</b>	<b>-</b>	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/23072021/652 y anexos que forman parte del presente dictamen.

**TERCERO.** - Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.



Lic. Virginia Hernández Marín,  
Presidenta.

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso,  
Secretario.



Lic. José Luis Vega Godínez,  
Vocal.


DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21






C.P. María Elena Castro Cerrillo,

Vocal.



Lic. María Esther Garza Moreno,  
Vocal.



DICTAMEN CHPCPyDI/171/18-21



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
**COORDINACIÓN GENERAL DE FINANZAS**  
**Oficio. TMG/23072021/652**

**Asunto:** Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 23 de julio de 2021



**Lic. Virginia Hernández Marín**  
**Presidenta de la Comisión de Hacienda,**  
**Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional**  
**Presente.**

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2021., referente a movimientos compensados, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	60,000.00	60,000.00	-	60,000.00	-	60,000.00
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	177,601.00	-	48,724.00	48,724.00	-	177,601.00
31111-0505	DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	36,670.00	10,000.00	6,000.00	-	-	52,670.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	219,000.00	-	40,000.00	40,000.00	-	219,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	150,000.00	44,000.00	-	60,000.00	-	134,000.00
31111-0605	DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15,318.00	-	-	13,643.26	-	1,674.74
31111-0606	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA	2,300.00	1,298.00	12,345.26	-	-	15,943.26
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	120,050.00	-	-	102,951.60	-	17,098.40
31111-0702	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRA PUBLICA	70,000.00	-	-	70,000.00	-	-
31111-0703	DIRECCION DE CONSTRUCCION	134,000.00	-	-	121,378.04	-	12,621.96
31111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	79,600.00	-	-	73,974.00	-	5,626.00
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	630,250.00	-	368,303.64	-	-	998,553.64
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	13,272,183.63	-	1,275,721.63	1,275,721.63	-	13,272,183.63
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	294,696.70	105,000.00	-	105,000.00	-	294,696.70
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	81,350.00	-	25,000.00	25,000.00	-	81,350.00
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	2,868,341.36	-	223,016.46	223,016.46	-	2,868,341.36
31111-0807	COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	253,750.00	-	60,000.00	60,000.00	-	253,750.00
31111-0809	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	267,489.00	14,000.00	29,000.00	43,000.00	-	267,489.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1,261,863.00	951,000.00	149,000.00	1,100,000.00	-	1,261,863.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	270,000.00	159,000.00	-	159,000.00	-	270,000.00
<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>		<b>20,264,462.69</b>	<b>1,344,298.00</b>	<b>2,237,110.99</b>	<b>3,581,408.99</b>	<b>-</b>	<b>20,264,462.69</b>
<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>			<b>1,344,298.00</b>	<b>2,237,110.99</b>	<b>3,581,408.99</b>	<b>-</b>	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

**Atentamente,**

**C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca**  
**Tesorero Municipal**

Con copia para: **Lic. Edgar Alberto González López**, Director de la Función Edilicia.  
**C.P. Irma Mandujano García**, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.  
 Archivo.





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto., se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintuno

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado Modificado y/o	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	60,000.00	60,000.00	-	60,000.00	-	60,000.00
31111-0202	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS	177,601.00	-	48,724.00	48,724.00	-	177,601.00
31111-0505	DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS	36,670.00	10,000.00	6,000.00	-	-	52,670.00
31111-0506	DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	219,000.00	-	40,000.00	40,000.00	-	219,000.00
31111-0508	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	150,000.00	44,000.00	-	60,000.00	-	134,000.00
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	15,318.00	-	-	13,643.26	-	1,674.74
31111-0606	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA	2,300.00	1,298.00	12,345.26	-	-	15,943.26
31111-0701	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	120,050.00	-	-	102,951.60	-	17,098.40
31111-0702	DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRA PUBLICA	70,000.00	-	-	70,000.00	-	-
31111-0703	DIRECCION DE CONSTRUCCION	134,000.00	-	-	121,378.04	-	12,621.96
31111-0704	DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	79,600.00	-	-	73,974.00	-	5,626.00
31111-0705	DIRECCION DE MANTENIMIENTO	630,250.00	-	368,303.64	-	-	998,553.64
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	13,272,183.63	-	1,275,721.63	1,275,721.63	-	13,272,183.63
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	294,696.70	105,000.00	-	105,000.00	-	294,696.70
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	81,350.00	-	25,000.00	25,000.00	-	81,350.00
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	2,868,341.36	-	223,016.46	223,016.46	-	2,868,341.36
31111-0807	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	253,750.00	-	60,000.00	60,000.00	-	253,750.00
31111-0809	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	267,489.00	14,000.00	29,000.00	43,000.00	-	267,489.00
31111-1204	DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1,261,863.00	951,000.00	149,000.00	1,100,000.00	-	1,261,863.00
31111-1303	DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION	270,000.00	159,000.00	-	159,000.00	-	270,000.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>20,264,462.69</b>	<b>1,344,298.00</b>	<b>2,237,110.99</b>	<b>3,581,408.99</b>	<b>-</b>	<b>20,264,462.69</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>1,344,298.00</b>	<b>2,237,110.99</b>	<b>3,581,408.99</b>	<b>-</b>	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 Fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

## INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidente

Lic. José Luis Vaga Godínez

Vocales

Lic. Magaly Lujana Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0105	1100121	00001.C5A1		CONTRALORIA MUNICIPAL		60,000.00				60,000.00	Se requiere de 1 (un) equipo informático consistente en un servidor que soporte las herramientas y dependencias, del sistema de Entrega-Recepción (SERMEG) para el manejo, control, registro y almacenamiento de las entregas recepciones que están obligadas a realizar los servidores públicos adscritos a las diversas áreas, dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
			5151	Computadoras y equipo periférico	50,000.00			50,000.00			Disminución del saldo presupuestal de estos componentes y actividades de esta partida, para darle suficiencia presupuestal a la creación del componente y actividad de la partida 5151 "Computadoras y Equipo Periférico", debido a la necesidad de adquirir un servidor para el manejo, control, registro y almacenamiento de las Entregas-Recepción que están obligadas a realizar los servidores públicos adscritos a las diversas áreas, dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
			3332	Serv de procesos técnica y en tecn de la Info	10,000.00			10,000.00			
			3341	Servicios de capacitación							
				Suma del Centro gestor	60,000.00	60,000.00	-	60,000.00	-	60,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		60,000.00	-	60,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín  
**Presidente**

**Vocales**

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
**Secretario**

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuestal Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0202	1100121	R0002.9999		DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS							
			2612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	33,706.00		23,500.00			57,206.00	Complemento de recurso para cubrir el suministro de combustible al vehiculos oficial hasta el mes de diciembre, ya que es necesario el traslado del personal en vehiculo oficial hacia Juzgados, Tribunales y Audiencias en otros Municipios.
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	44,000.00		25,224.00			69,224.00	La ampliación de esta partida se requiere para el pago que se derive por concepto del servicio de impresion, fotocopiado y escaneo para el equipo con motivo del arrendamiento de copiadora , así mismo y a fin de tener debidamente integrados todos y cada uno de los expedientes jurisdiccionales que con motivo de las demandas y juicios ventilados a través de ésta dirección general, derivado de que muchas de las ocasiones las notificaciones no se hacen acompañar de las constancias que en su totalidad integran la demanda o asunto que nos ocupa, lo que hace necesario el fotocopiado simple así como certificado según sea el caso. Así mismo se solicita, para poder continuar con la adquisición de las hojas membretadas. De la misma forma para realizar los pagos que se deriven por concepto de pago de certificados derivado de la enajenación de bienes propiedad del Municipio.
			2111	Materiales y útiles de oficina	36,024.00			3,000.00		33,024.00	
			2112	Equipos menores de oficina	4,750.00			4,621.00		129.00	
			2141	Mat y útiles de tecnologías de la Info y Com	19,081.00			2,500.00		16,581.00	
			2481	Materiales complementarios	6,441.00			6,000.00		441.00	
			2231	Utensilios para el servicio de alimentación	1,568.00			1,568.00		-	
			2721	Prendas de seguridad	3,197.00			3,000.00		197.00	
			2911	Herramientas menores	2,386.00			2,386.00		-	
			2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	7,125.00			6,649.00		476.00	
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	4,323.00			4,000.00		323.00	
			3521	Instal Rep y mantto de Mobil y Eq de admon	5,000.00			5,000.00		-	
			3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	10,000.00			10,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	177,601.00		48,724.00	48,724.00		177,601.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia							

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0505	1100121	E0269.9999		DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS							
			2141	Mat y útiles de tecnologías de la info y Com	35,720.00		5,000.00			40,720.00	PARA LA ADQUISICION DE 5 RELOJES CHECADORES BIOMETRICO HUELLA PARA EL CONTRL DEL PERSONAL DE DIFERENTES AREAS ADSCRITAS A LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS.
			2142	Equipos menores de tecnologías de la info y Com	950.00		1,000.00			1,950.00	PARA LA ADQUISICION DE UN TELEFONO DE ESCRITORIO Y UNA EXTENSION INALAMBRIKA NECESARIA PARA CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA LAS LLAMADAS QUE SE RECIBEN DE LA CIUDADANIA , YA QUE LOS ACTUALES ESTAN EN MALAS CONDICIONES
			5211	Equipo de audio y de video		10,000.00				10,000.00	PARA LA ADQUISICION DE UN VIDEO PROYECTOR 3300 LUM PARA LAS REUNIONES DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACION QUE REALIZA ESTA DIRECCIÓN, ASI COMO LAS REUNIONES CON LOS COMITES DEL PROGRAMA ADOPTA TU BARRIO.
31111-0508	1100121	E0270.CIA 2		Suma del Centro gestor DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	36,670.00	10,000.00	6,000.00			52,670.00	
			2461	Material eléctrico y electrónico	150,000.00			16,000.00		134,000.00	REALIZADO UN ANALISIS PRESUPUESTAL Y DE PRIORIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTA DEPENDENCIA, SE SOLICITA LA REDUCCION DE ESTA PARTIDA, LA CUAL NO IMPLICA AFECTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL AREA DE ALUMBRADO PUBLICO, PUES SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTNO DE METAS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
				Suma del Centro gestor Sumas de Movimientos de la Transferencia	150,000.00			16,000.00		134,000.00	

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidente

Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0506	1100121	E0269.C4A1		DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS							
			2481	Materiales complementarios	19,000.00		40,000.00			59,000.00	Se solicita la ampliación de la partida ya que el recurso autorizado no fue suficiente para los mantenimientos de fontanería y plomería de los mercados y sanitarios del mercado Hidalgo, Embajadoras y Ex-Estación del Ferrocarril.
		E0269.C6A3	3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	200,000.00			40,000.00		160,000.00	Se solicita disminución de esta partida, ya que con el recurso que se cuenta actualmente es suficiente para cubrir los costos de servicios de reparaciones de la maquinaria y equipo que se encuentra en el rastro.
				Suma del Centro gestor	219,000.00	-	40,000.00	40,000.00	-	219,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	-	40,000.00	40,000.00	-	-	

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidente

Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0508	1100121	E0270.C1A2		DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO							
			2741	Productos textiles		44,000.00				44,000.00	PARA REALIZAR LA COMPRA DE 1800 METROS DE FESTON METALICO FABRICADO SOBRE ALAMBRE GALVANIZADO COLOR BLANCO, PLATA O GRIS CON 10 CMS DE ANCHO, PARA ELABORACION DE ADORNOS, LOS CUALES SE COLOCARAN EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD PARA CONMEMORAR LAS FIESTAS PATRIAS.
			2461	Material eléctrico y electrónico	134,000.00			44,000.00		90,000.00	REALIZADO UN ANALISIS PRESUPUESTAL Y DE PRIORIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTA DEPENDENCIA, SE SOLICITA LA REDUCCIÓN DE ESTA PARTIDA, LA CUAL NO IMPLICA AFECTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL AREA DE ALUMBRADO PUBLICO, PUES SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
				Suma del Centro gestor	134,000.00	44,000.00	-	44,000.00		134,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		44,000.00	-	44,000.00			

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. José Luis Vega Gómez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0606	1500521	E0221.999 9		DIRECCION ADMINISTRATIVA TECNICA							
			1322	Prima Dominical	1,200.00		5,105.10			6,305.10	A fin de cubrir el pago de Primas dominicales, tiempo extraordinario y otras prestaciones, a los dos veladores que están adscritos a esta Dirección ya que dependen directamente de esta Área.
			1331	Remuneraciones extraordinarias por horas	1,298.00	1,298.00				1,298.00	
			1591	Asignaciones adicionales al sueldo	1,100.00		7,240.16			8,340.16	
				Suma del Centro gestor	2,300.00	1,298.00	12,345.26			15,943.26	
31111-0605	1500521	E0221.999 9		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL							
			1322	Prima Dominical	6,555.00			5,105.10		1,449.90	La disminución de estas partidas no afecta las erogaciones por estos conceptos ya que solamente se esta reasignando el recurso en la Dirección Técnica Administrativa en la cual están adscritos los veladores que cuidan el inmueble de las Oficinas de la Dirección General de Medio Ambiente.
			1331	Remuneraciones extraordinarias por horas	1,298.00			1,298.00		-	
			1591	Asignaciones adicionales al sueldo	7,465.00			7,240.16		224.84	
				Suma del Centro gestor	15,318.00					1,674.74	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		1,298.00	12,345.26	13,643.26			

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín  
**Presidente**

Lic. José Luis Vega Godínez

**Vocales**

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
**Secretario**

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0705	1100121	E0240.C2A1		DIRECCION DE MANTENIMIENTO							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos maríti	200,250.00		98,303.64			298,553.64	Para estar en posibilidades de cubrir las reparaciones que se pudieran presentar del parque vehicular con que cuenta la dirección de mantenimiento para la atención de las peticiones de la ciudadanía y el seguimiento de las acciones de mantenimiento y bacheo así como de las obras por cooperación del ejercicio actual
			3571	Instal Rep y mantto de maq otros Eq y herrami	430,000.00		270,000.00			700,000.00	Para estar en posibilidades de cubrir las reparaciones que se pudieran presentar de la maquinaria pesada con que cuenta la dirección de mantenimiento para la atención de las peticiones de la ciudadanía y el seguimiento de las acciones de mantenimiento y bacheo y mantenimiento de caminos rurales del ejercicio actual
31111-0701	E0240.C1A1			Suma del Centro gestor DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA	630,250.00	-	368,303.64	-	-	998,553.64	
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos maríti	120,050.00			102,951.60		17,098.40	
				Suma del Centro gestor	120,050.00	-		102,951.60	-	17,098.40	
31111-0702	E0240.C1A2			DIRECCION TECNICA ADMINISTRATIVA DE OBRA PUBLICA							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos maríti	35,000.00			35,000.00		-	La disminución de estas partidas no impactan para el cumplimiento de las metas establecidas, ya que las erogaciones que se generan por estos conceptos son cubiertos con los Gastos Indirectos de recursos del FAIMS 2021
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos maríti	35,000.00			35,000.00		-	
				Suma del Centro gestor	70,000.00	-		70,000.00	-	-	
31111-0703	E0240.C1A3			DIRECCION DE CONSTRUCCION							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos maríti	134,000.00			121,378.04		12,621.96	
				Suma del Centro gestor	134,000.00	-		121,378.04	-	12,621.96	
31111-0704	E0240.C1A1			DIRECCION DE PROGRAMACIÓN DE OBRA Y ESTUDIOS Y PROYECTOS							
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos maríti	79,600.00			73,974.00		5,626.00	
				Suma del Centro gestor	79,600.00	-		73,974.00	-	5,626.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		-	368,303.64	368,303.64	-		

*[Handwritten signature]*





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100121	E0245.C1A1		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			2611	Combust y aditivos vehiculos Seg Pub	6,249,891.00		354,509.00			6,604,400.00	Recurso necesario para el pago del suministro de combustible del parque vehicular, tanto de la Comisaría de Policía Municipal Preventiva, lo anterior contemplando que dicho parque vehicular trabaja las 24 horas los 365 días del año, aunado a que su consumo se incrementa derivado de que las unidades deben mantenerse prendidas para que los elementos operativos desempeñen con calidad en tiempo y forma sus funciones de Seguridad Pública a la ciudadanía.
			3121	Servicio de gas	96,000.00		80,000.00			176,000.00	Recurso necesario para el pago del suministro de Gas L.P. derivado de la conversión de gasolina a Gas L.P., de unidades administrativas y operativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
			3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos mariti	4,900,000.00		495,721.63			5,395,721.63	Recurso necesario para brindar mantenimiento preventivo (servicio menor y servicio mayor) y correctivo, compra de llantas, compra de baterías eléctricas, etc..., a unidades vehiculares adscritas a ésta Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo anterior contemplando que el parque vehicular con el que se cuenta trabaja las 24 horas del día, por lo que sufre de un mayor desgaste en general y el mismo requiere estar en perfecto estado mecánico para que los elementos de policía desempeñen con calidad en tiempo y forma sus funciones de Seguridad Pública a la ciudadanía.
			1441	Seguros	930,230.63			930,230.63		-	Este recurso ya no será necesario, puesto que para este ejercicio presupuestal no se contratará el seguro de vida para policías.

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
	2510221	E0245.C1A1	2611	Combust Lub y aditivos vehiculos Seg Pub	750,571.00		345,491.00			1,096,062.00	Recurso necesario para el pago del suministro de combustible del parque vehicular, tanto de la Comisaria de Policia Municipal Preventiva, lo anterior contemplando que dicho parque vehicular trabaja las 24 horas los 365 dias del año, aunado a que su consumo se incrementa derivado de que las unidades deben mantenerse prendidas para que los elementos operativos desempeñen con calidad en tiempo y forma sus funciones de Seguridad Pública a la ciudadanía.
		E0245.9999	1441	Seguros	345,491.00			345,491.00		-	Este recurso ya no será necesario, puesto que para este ejercicio presupuestal no se contratará el seguro de vida para policías.
				Suma del Centro gestor	13,272,183.63		1,275,721.63	1,275,721.63		13,272,183.63	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			1,275,721.63	1,275,721.63			

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

\_\_\_\_\_  
 Lic. Virginia Hernández María  
 Presidente

\_\_\_\_\_  
 Lic. José Luis Vega Gómez

Vocales

\_\_\_\_\_  
 Lic. Magaly Lilita Segoviano Alonso  
 Secretario

\_\_\_\_\_  
 C.P. María Elena Castro Cerrillo

\_\_\_\_\_  
 C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100121	E0245.C1A1		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			5151	Computadoras y equipo periférico		65,000.00				65,000.00	Recurso necesario para la compra de dos (2) switch Cisco Gigabit Ethernet SG350-28, 24 puertos 10/100/1000 Mbps + 2 Puertos SFP+56 Bits, 16.384 Entradas-Gestionado, así como 2 Gabinetes para protección de los mismos y los cuales serán instalados en el SITE del Edificio de Presidencia Municipal y otro en la Azotea del Edificio de Presidencia Municipal, lo anterior para realizar el tráfico de datos más eficiente, toda vez que los existentes son obsoletos y de baja calidad por lo que presentan fallas y lentitud en la transmisión de datos en el monitoreo de cámaras del Sistema de Llamadas de Emergencias 911.
			5911	Software		40,000.00				40,000.00	Recurso necesario para la compra de cuatro (4) licencias office (Microsoft Office Hogar y Empresas 2019), para ser instaladas en los equipos de cómputo instalados en el Sistema de Llamadas de Emergencias 911.
			3531	Instal Rep y mantto de bienes informáticos	294,696.70			105,000.00		189,696.70	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
				Suma del Centro gestor	294,696.70	105,000.00		105,000.00		294,696.70	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		105,000.00		105,000.00			

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidente

Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100121	E0245.C1A1		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			3151	Servicio telefonía celular	12,000.00		25,000.00			37,000.00	Recurso necesario para la contratación de una plantilla de 9 (nueve) líneas PDA para los elementos operativos adscritos a la Comisaría de Policía Preventiva, a través de las cuales existe contacto con toda la sociedad en general, tanto para recepción de reportes, con comités vecinales, etc, así como evidencia fotográfica, video y voz las 24 horas del día, los siete días de la semana, los diferentes grupos tácticos de policía dependientes de la Comisaría de Policía y Secretario de Seguridad Ciudadana, los cuales se describen a continuación: 1.-Comandante Juan Carlos Gutierrez Chia, 2.-Comandante Raul Israel Bonilla Partida, 3.-Comandante Eduardo Jaramillo Manzano, 4.- Manuel Zarate Landeros (Operativo Intermunicipal), 5.- Lic Tania Noemi Rivera Valdivia (Trabajo Social y Barandilla), 6.-Maria del Rocío Orozco Olmos (Unidad de Reacción Inmediata), 7.-Maria del Carmen Jimenez Ramirez (Cabina del 911), 8.-Lic. Elizabeth Arell Martinez León (UDAI-911), 9.-Comte. Juan Danniell Flores Dominguez (Policia Turistica y Ambiental).
			2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	69,350.00			25,000.00		44,350.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
				Suma del Centro gestor	81,350.00		25,000.00	25,000.00		81,350.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			25,000.00	25,000.00			

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Márin  
Presidente

Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100121	E0245.C1A1		COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA							
			2211	Prod Alimp efectivos participen en ProgSegPub	2,232,382.36		223,016.46			2,455,398.82	Recurso necesario para cubrir el costo de los materiales e insumos (Carne, lacteos, frutas, verduras, abarrotes, tortillas, tostadas, bolillos, etc...), que se utilizan para la elaboración de desayunos, comidas y cenas para el personal de Comisaria de Policia Municipal Preventiva, así como elementos de Transito Municipal y de la Direccion de Protección civil.
			2721	Prendas de seguridad	15,000.00			10,000.00		5,000.00	
			2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	69,350.00			44,350.00		25,000.00	
			3511	Conservación y mantenimiento de inmuebles	48,000.00			20,000.00		28,000.00	
			3561	Rep y mantto de Eq de defensa y Seg	222,000.00			20,000.00		202,000.00	
		E0245.C1A2	3291	Otros Arrendamientos	48,000.00			10,000.00		38,000.00	La disminución de estas partidas no impactan para el cumplimiento de las metas establecidas, ya que por el presente ejercicio fiscal no sera necesario la erogacion total de estas partidas
		E0245.C1A3	2461	Material eléctrico y electrónico	39,500.00			10,000.00		29,500.00	
		E0245.C1A3	2911	Herramientas menores	56,620.00			10,000.00		46,620.00	
		E0245.C2A2	2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	73,150.00			73,150.00		-	
		E0245.C3A2	2171	Materiales y útiles de enseñanza	16,839.00			15,516.46		1,322.54	
		E0245.C4A1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	47,500.00			10,000.00		37,500.00	
				Suma del Centro gestor	2,868,341.36		223,016.46	223,016.46		2,868,341.36	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	-		223,016.46	223,016.46		-	

### INTEGRAENTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidente

Lic. José Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Lilianna Segoviano Alonso  
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100121	E0245.C1A1		COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA	4,750.00		30,000.00			34,750.00	Recurso necesario para la compra de paquetes de hojas de maquina tamaño carta y oficio, desechable para la cocina de la Comisaría de Policia Preventiva y papelería en general para las diferentes áreas que conforman la Comisaría de Policia Preventiva como la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
			2111	Materiales y útiles de oficina	4,750.00		30,000.00			34,750.00	
			2161	Material de limpieza	5,510.00		30,000.00			35,510.00	Recurso necesario para la compra de material de limpieza, para las áreas que conforman tanto para la Comisaría de Policia Preventiva como la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
		E0245.C2A1	2451	Materiales de construcción de vidrio	9,500.00			5,000.00		4,500.00	
			2441	Materiales de construcción de madera	18,145.00			5,000.00		13,145.00	
			2421	Materiales de construcción de concreto	27,859.00			10,000.00		17,859.00	
			2411	Materiales de construcción minerales no metálicos	18,350.00			10,000.00		8,350.00	La disminución de estas partidas no impactan para el cumplimiento de las metas establecidas, ya que por el presente ejercicio fiscal no sera necesario la erogacion total de estas partidas
			2471	Estructuras y manufacturas	26,016.00			10,000.00		16,016.00	
		E0245.C1A3	2461	Material eléctrico y electrónico	39,500.00			5,000.00		34,500.00	
			2911	Herramientas menores	56,620.00			5,000.00		51,620.00	
		E0245.C4A1	2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	47,500.00			10,000.00		37,500.00	
				Suma del Centro gestor	253,750.00		60,000.00	60,000.00		253,750.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			60,000.00	60,000.00			

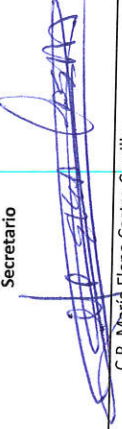
### INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidente

  
Lic. Jose Luis Vega Godínez

Vocales

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso  
Secretario

  
C.P. María Elena Castro Cerrillo

  
C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0809	1100121	E0238.C2A1		DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS	6,270.00		8,000.00			14,270.00	Para cubrir el servicio de alimentación al personal operativo, que realiza funciones las siguientes funciones: I.-Aplicar las disposiciones jurídicas en materia de comercialización en la vía pública, espectáculos y festejos públicos, uso y aprovechamiento en la vía pública y alcoholes; II. Realizar visitas y operativos periódicos y específicos de inspección y verificación a estacionamientos públicos, así como proponer medidas correctivas por incumpliendo de otras disposiciones reglamentarias de competencia de esta Dirección.
			2211	Prod Alimp efectivos participen en ProgSegPub							
			2721	Prendas de seguridad		14,000.00				14,000.00	Para la adquisición de prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, caretas, lentes, cubrebocas, para el personal administrativo y operativo que mantiene contacto directo con la ciudadanía y que acude a realizar diversos tramites ante la Dirección, lo cual hace indispensable la implementación de las medidas de seguridad e higiene para salvaguardar la salud de los trabajadores.
		E0238.C1A1	2111	Materiales y Útiles de oficina	38,000.00		2,000.00			40,000.00	Complemento de recursos para la adquisición de material de oficina urgente y productos desechables para su uso en la oficina, ya que el recurso presupuestado es comprometido para la compra consolidada de la papelería que se realiza a través de la Dirección de Adquisiciones.
			2161	Material de limpieza	19,000.00		4,000.00			23,000.00	Complemento de recursos para la adquisición de productos de limpieza para el aseo de los espacios que ocupa la Dirección, y de esta manera mantener en buenas condiciones de seguridad, orden y limpieza las instalaciones para un óptimo servicio que se brinda a los visitantes que acuden a realizar algún tramite ante esta Dirección.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.											
CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3361	Impresiones doc ofic p prestación de Serv pub	111,000.00		15,000.00			126,000.00	Para cubrir los servicios de impresión de formatos especiales que son utilizados en los operativos de supervisión de la vía pública, espectáculos, comercios y alcoholes, el recurso presupuestado originalmente es utilizado para el pago por la renta de las copiadoras e impresoras razón por la cual el recurso restante no es suficiente para cubrir esta necesidad e papelería impresa.
			2461	Material eléctrico y electrónico	25,257.00			10,000.00		15,257.00	
			2531	Medicinas y productos farmacéuticos	21,289.00			16,000.00		5,289.00	
			2911	Herramientas menores	19,711.00			2,000.00		17,711.00	
			2941	Ref y Acces men Eq cómputo y tecn de la Info	26,962.00			15,000.00		11,962.00	
				Suma del Centro gestor	267,489.00	14,000.00	29,000.00	43,000.00		267,489.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		14,000.00	29,000.00	43,000.00			
											El recurso de estas partidas no será ejercido en su totalidad y no afecta el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Virginia Hernández Marín  
**Presidente**

Lic. José Luis Vega Godínez

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
**Secretario**

C.P. María Elena Castro Cerrillo

**Vocales**

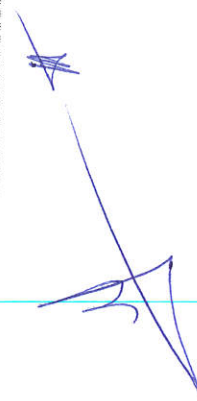
C. María Esther Garza Moreno



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Promóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1204	1100121	E0228.C3A1		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA							
			3612	Impresión y elaborac public ofic y de informaci	110,000.00		30,000.00			140,000.00	Con la finalidad de solicitar los servicios de impresión de material de promoción turística como es Folletería, Lonas, Carteles, Cícloramas para Ruedas de Prensa. Al comenzar a tener eventos de manera presencial, se requerirán de materiales impresos para la promoción turística. Por otra parte, se actualizará el bidding book (Documento impreso con información detallada del destino y recintos necesario para la atracción de eventos en el segmento de Reuniones) de destino Guanajuato Capital, herramienta fundamental para la atracción de congresos, convenciones y reuniones al destino, ayudando a generar estadia entre semana
			3391	Serv profesionales científicos y tec integrales		25,000.00				25,000.00	Para la contratación de los Servicios profesionales de un Diseñador especializado en campañas de promoción turística, que elabore las herramientas de promoción, con los lineamientos gubernamentales establecidos, servicios como son: diseños de souvenirs, presentaciones de campañas, materiales promocionales, tales como brochure, bidding book de la ciudad, así como diseños de carteles, espectaculares, inserciones en revistas..
			3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales		220,000.00				220,000.00	Para la contratación de servicios para la elaboración de Campaña de promoción en medios de comunicación a través de internet, Dichas campañas se enfocan a la promoción de los segmentos con los que contamos en Guanajuato Capital: Cultural, Aventura y Naturaleza, Romance y Gastronómico. A Levantamiento, edición y producción de video y fotografía de alta calidad, para promoción del destino y sus segmento en diferente medios de comunicación y participaciones. *Elaboración de 2 videos., estos videos serán de gran utilidad para la comunicación en medios digitales, así como tradicionales, de igual manera se considera tener estos materiales para las presentaciones de destino, ruedas de prensa y participaciones en eventos de gran importancia como Tianguis Turístico, IBTM, World Meeting Forum, entro otros *Elaboración desarrollo de contenidos editoriales, promocionales y comerciales para la promoción turística, mismos que serán usados para espacios en prensa, redes sociales, revistas que nos ayude a diversificar y dar a conocer la oferta turística de Guanajuato Capital



**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
			3661	Servicio de creación y difusión contenido exclusiv		80,000.00				80,000.00	Pago por la administración y manejo de las redes sociales de Promoción Turística (Facebook, Instagram, Twitter y YouTube), logrando proporcionar información de valor a los seguidores de dichas redes sociales a través de grabaciones de videos para historias en redes sociales, fotografías y transmisiones en vivo. El alcance con el que se cuenta con estas redes es de mas de 55 mil seguidores; cifra que sigue en aumento constante. Cabe señalar que este medio también nos ha servido como un punto de información turística en donde los turistas o visitantes potenciales nos contactan para obtener información del destino.
			3711	Pasajes aéreos nac p Serv pub en comisiones		16,000.00				16,000.00	Se solicita la ampliación y creación de las partidas con el objetivo de la asistencia y participación en el: Meeting Fórum Evento único y exclusivo para hacer negocios con un alcance internacional, sesiones inspiradoras, negocios y espacios únicos de networking que serán parte de la agenda. En dicho evento se atienden alrededor de 40 citas de negocio con Organizadores de eventos para el segmento de reuniones, logrando posicionarnos como un destino ideal para este tipo de eventos; Importante señalar que este año por parte del Comité de Estrategia y Promoción Turística del estado de Guanajuato, nos ha sido autorizado el llevar a cabo un desayuno de presentación de destino en los que Guanajuato Capital presentará a tomadores de decisiones de eventos la oferta turística del destino, dicho desayuno estará dentro del programa oficial del evento Los Cabos 30 de agosto - 2 septiembre
			3841	Exposiciones	20,000.00		10,000.00			30,000.00	World Romance Través Congreso especializado en destinos: potenciales para bodas. Se participa especialmente para promocionar la ciudad con los recintos y prestadores de servicios certificados en bodas, que representa una importante derrame económica en la ciudad, generando durante la temporada baja la atracción de visitantes. El segmento romance ha tenido un gran crecimiento en nuestro destino, por lo que este tipo de relaciones y participaciones, nos ayuda a continuar generando alianzas y negociaciones para el desarrollo de estrategias comerciales y promocionales para dicho segmento Quintana Roo del 8 al 12 de noviembre
			3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	10,000.00		22,500.00			32,500.00	Tianguis Turístico Es el evento más relevante del sector Turístico de México y un foro de negocios basado en citas preestablecidas entre Compradores y Expositores. En dicho evento se atienden alrededor de 120 citas de negocios, se participa en conjunto con la Secretaría de Turismo del estado, Asociación de Hoteles de Guanajuato y operadores turísticos, Se contará con una presentación de destino para compradores, agencias de viajes y medios de comunicación. Mérida del 21 al 24 de nov
			3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofic	10,000.00		69,500.00			79,500.00	Congreso Latinoamericano de bodas, Acapulco del 8 al 11 de noviembre. El segmento romance ha tenido un gran crecimiento en nuestro destino, por lo que este tipo de relaciones y participaciones, nos ayuda a continuar generando alianzas y negociaciones para el desarrollo de estrategias comerciales y promocionales para dicho segmento

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación	
			3813	Atenciones	202,000.00	202,000.00				202,000.00	Una de las estrategias de comunicación que han tenido un gran alcance son los líderes de opinión en el segmento turístico, por lo que es de gran importancia el invitarlos a vivir las experiencias de nuestro destino para que conozcan y promuevan las bondades del mismo. Se solicita la creación de la partida para cubrir los gastos de Coffe break, hospedaje, alimentos, estudiantinas, Guías de Turismo, recorridos, u otro servicio turístico, en Ruedas de prensa con medios locales, regionales nacionales; a visitantes en el Destino y a Medios de Comunicación Especializados, así como Agencia de Viajes e Influencers.	
			3821	Gastos de orden social y cultural	395,000.00	395,000.00				395,000.00	Se solicita la creación de la partida con el objetivo de complementar, impulsar y realizar algunos eventos, que coadyuva a la derrama económica de la ciudad, a la atracción de visitantes y a fortalecer la identidad, además de que la posiciona como un destino de talla internacional, que preserva sus raíces y muestra su oferta turística en diferentes segmentos, así como diversifica las actividades y fomenta la convivencia familiar, este tipo de eventos ayudará a generar llegada de turistas y visitantes al destino, promoviendo la reactivación económica para el sector turístico de la ciudad. : Expo Boda \$50,000.00 - Guanajuato Urban Trail \$ 50,000.00 - Festival Gastronómico - \$ 80,000.00 -15 de septiembre \$ 40,000.00 - Día de Muertos en Guanajuato \$ 50,000.00 - Catando México \$ 60,000.00 - Festival Navideño \$ 30,000.00 - Fiesta de Fin de Año \$ 35,000.00	
			3221	Arrendamiento de edificios y locales	13,000.00	13,000.00				13,000.00	Creación de partida para cubrir Pago de estacionamiento en el Centro de Convenciones, en seguimiento al apoyo del evento especial como es la Carrera panamericana con resguardo de los vehículos participantes, ya que el lugar cuenta con el espacio adecuado y suficiente, así como monitoreo y vigilancia. Con el fin de Promocionar este tipo de evento que cada año se realiza y que es un clásico en la ciudad, atrae participantes de diferentes partes del país, además de la derrama económica que deja en la ciudad, ya que contratan servicio de hospedaje y alimentos.	
			3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	8,300.00		5,000.00				13,300.00	Se solicita la ampliación de las partidas, para la atención de las diversas comisiones dentro y fuera de la ciudad, cubriendo los gastos de casetas, estacionamientos y traslados
			2612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	3,563.00		12,000.00				15,563.00	

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
		E0228.C3A4	8511	Convenios de reasignación	1,100,000.00			1,100,000.00			Se solicita la disminución de la partida, derivado que en el presente ejercicio no se firmara Convenio con la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Guanajuato, debido a que para el año 2021 no se publicaron Reglas de operación del Proyecto de Fondos Mixtos para el fortalecimiento de los Destinos Turísticos del Estado de Guanajuato, en el cual el Municipio de Guanajuato venia participando en ejercicios pasados. Con el fin de ejecutar las acciones establecidas en el Programa de Trabajo para este ejercicio 2021, propuesto y aprobado por el Consejo de Promoción Turística de Guanajuato Capital; en dicho programa de trabajo se establecen acciones para la promoción turística de Guanajuato Capital, cuyo principal objetivo es la reactivación económica en el sector turístico.
				Suma del Centro gestor	1,261,863.00	951,000.00	149,000.00	1,100,000.00		1,261,863.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		951,000.00	149,000.00	1,100,000.00			

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Virginia Hernández Marín  
**Presidente**

Lic. José Luis Vega-Godínez

**Vocales**

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
**Secretario**

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1303	1100121	E0249.C2A2		DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION							
			5151	Computadoras y equipo periférico		159,000.00				159,000.00	Para la compra de equipos de computo para el área de comunicación, ya que ahí es de suma importancia contar con equipos para poder realizar las actividades de programación y diseño para dar cumplimiento a los programado en la Dirección de Cultura y Educación, cabe mencionar que los equipos con los que se cuenta actualmente son muy deficientes y obsoletos para estos trabajos.
		E0266.C2A1	3813	Atenciones	270,000.00			159,000.00		111,000.00	El recurso de estas partidas no será ejercido en su totalidad y no afecta el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados.
				Suma del Centro gestor	270,000.00	159,000.00	-	159,000.00	-	270,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		159,000.00	-	159,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



✓ 1460  
Rva. 1300050052

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
OFICIO No. CM/0371/2021

ASUNTO: SOLICITUD DE TRANSFERENCIA  
PRESUPUESTAL.

GUANAJUATO, GTO., 15 DE JUNIO DE 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA  
TESORERO MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.  
PRESENTE

La Contraloría Municipal es el órgano interno de control encargado de la evaluación de la gestión municipal y desarrollo administrativo, así como el control de los ingresos, egresos, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos; con la finalidad de prevenir, corregir, investigar y en su caso, sancionar actos y omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, por ello y con el objeto de estar en posibilidades de dar cabal cumplimiento a las obligaciones estipuladas en los artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 53 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, esta dependencia que tiene autonomía técnica y de gestión, se dio a la tarea de realizar un análisis minucioso de las necesidades que se tienen en los recursos tecnológicos para llevar a cabo nuestra encomienda.

Por lo anterior me permito enviar de manera documental y en archivo electrónico a través del correo [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx) el proyecto de las modificaciones al presupuesto original autorizado para el ejercicio fiscal 2021, de la Contraloría Municipal en donde se propone una creación presupuestal en la partida 5151 "Computadoras y equipo periférico", C5-A1 compensada con disminuciones presupuestales en las partidas 3332 "Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información" y 3341 "Servicios de capacitación", ambos del C1-A1 de la Matriz de Indicadores de Resultado MIR (2021), para la adquisición de servidor que alojara el Sistema de Entrega-Recepción de los Municipios del Estado Guanajuato (SERMEG).

Se adjunta tarjeta informativa y recomendación Técnica de la Dirección de Tecnologías de la Información.

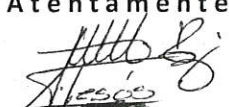
Si más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

17 JUN. 2021

Nombre: ECED  
Hora: 11:40

Atentamente.

  
Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar  
Encargado del Despacho  
De la Contralor Municipal



Gobierno Municipal  
de Guanajuato

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA

CONTRALORIA INTERNA

RECIBIDO  
16 JUN. 2021

lina.

C.c.p. Lic. Mario Alejandro Navarro Saldaña.- Presidente Municipal de Guanajuato, Gto.- Para su superior conocimiento.- Presente.  
Lic. José Luis Vega Godínez.- Síndico y Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto.- Mismo fin.- Presente.  
C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.- Para su conocimiento.- Presente.  
Archivo/Expediente  
ING.FJRA/c.p.jnrm



15 DE JUNIO DE 2021

## TARJETA INFORMATIVA

PARA: C.P. JUAN ANTONO VALDES FONSECA

TESORERO MUNICIPAL

DE: ING. FELIPE DE JESÙS RAMIREZ AGUILAR

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Derivado de las atribuciones establecidas en el artículo 139, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 53 fracción XXVI, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato, y en base a las funciones y actividades a realizar por el área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias, en relación al manejo, control, registro y resguardo de las Entregas- Recepción, que están obligadas a realizar los servidores públicos adscritos a las diversas aéreas, dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.

Al respecto le comento Usted, que para este Órgano Interno de Control, es indispensable y necesario contar con un **servidor independiente** que soporte el Sistema de Entrega Recepción de los Municipios del Estado Guanajuato (SERMEG), debido a que anteriormente este se albergaba conjuntamente con el Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses (Declaranet), el cual ya no soporta ambos programas; así mismo, se hace de su conocimiento que actualmente esta información está contenida en una computadora de escritorio normal que siempre esta prendida, exponiendo al equipo a condiciones vulnerables y propenso a presentar fallas técnicas en la fuente de poder o disco duro, corriéndose el riesgo de perder alguna información ahí almacenada; además de la lentitud con la cual opera dicho sistema.

Ante ello, ineludiblemente se requiere contar con recursos informáticos eficientes y seguros para el desempeño de las funciones propias de nuestro encargo, el cual pongo a su atenta consideración en la presente tarjeta informativa.





**Partida 5151 Computadoras y equipo periférico**

**Total \$ 60,000.00**

**1 (un) Servidor**

**Características**

**Tipo de chasis: Bastidor (1U)**

**Familia de procesador: Intel Xeon Plata**

**Velocidad del reloj: 2666 MHZ**

**Memoria Interna: 16 GB**

**Tipo de memoria interna: DDR4-SDRAM**

**Capacidad total de almacenaje: 1000 GB**

Se utilizará un licenciamiento de software libre CentOS 7 de la distribución de Linux el cual es gratuito.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**ING. FELIPE DE JESUS RAMIREZ AGUILAR**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**







**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE EQUIPO/PROGRAMA DE COMPUTO**

DTIC-009  
REV.01

**FECHA DE ELABORACIÓN**

**CEGE**

**FOLIO**

15-jun-21

CONTRALORÍA MUNICIPAL

040/2021

**DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO/PROGRAMA SOLICITADO**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD RECOMENDADA
1	<p><b>SERVIDOR</b></p> <p>Tipo de chasis: Bastidor (1U).            Procesador: Intel Xeon Plata.            Velocidad del procesador: 2666 MHz.            Memoria interna: 16 GB            Tipo de memoria interna: DDR4-SDRAM.            Capacidad de almacenaje: 1000 GB.</p>	1

**OBSERVACIONES**

Servidor para la instalación del Sistema de Entrega - Recepción del Municipio de Guanajuato (SERMEG).

**ELABORÓ**

**SOLICITANTE**

**AUTORIZÓ**

Ing. J. Jesús Domínguez Cisneros  
Coordinación de Soporte Técnico

LSIA. Rita Monserrat Morales Paz

Ing. José Luis Luna Santoyo  
Director tecnologías de la información



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
					CONTRALORIA MUNICIPAL							
31111-0105	1100121	00001	C5-A1	5151	Computadoras y equipo periférico	0.00	60,000.00				60,000.00	Se requiere de 1 (un) equipo informático consistente en un servidor que soporte las herramientas y dependencias, del sistema de Entrega-Recepción (SERMEG) para el manejo, control, registro y almacenamiento de las entregas recepciones que están obligadas a realizar los servidores públicos adscritos a las diversas áreas, dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
31111-0105	1100121	00001	CI-A1	3332	Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información	50,000.00			50,000.00		0.00	Disminución del saldo presupuestal de este componente y actividad de esta partida, para darle suficiencia presupuestal a la creación del componente y actividad de la partida 5151 "Computadoras y Equipo Periférico", debido a la necesidad de adquirir un servidor para el manejo, control, registro y almacenamiento de las Entregas- Recepción que están obligadas a realizar los servidores públicos adscritos a las diversas áreas, dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
31111-0105	1100121	00001	CI-A1	3341	Servicios de capacitación	10,000.00			10,000.00		0.00	Disminución del saldo presupuestal de este componente y actividad de esta partida, para darle suficiencia a la creación del componente y actividad de la partida 5151 "Computadoras y Equipo Periférico", debido a la necesidad de adquirir un servidor para el manejo, control, registro y almacenamiento de las Entregas- Recepción que están obligadas a realizar los servidores públicos adscritos a las diversas áreas, dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal.
					Suma del Centro gestor	60,000.00	60,000.00		60,000.00		60,000.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia				60,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Liliانا Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C. María Esther Garza Moreno

*[Handwritten signature]*



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
3111-0105	CONTRALORIA MUNICIPAL	60,000.00	60,000.00	-	60,000.00	-	60,000.00
	<b>Total Presupuesto Egresos Modificado</b>	<b>60,000.00</b>	<b>60,000.00</b>	<b>-</b>	<b>60,000.00</b>	<b>-</b>	<b>60,000.00</b>
	<b>Total de Movimientos de las Transferencias</b>		<b>60,000.00</b>	<b>-</b>	<b>60,000.00</b>	<b>-</b>	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

## INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso  
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

1500

C.P. JUAN ANTONIO VALDES FONSECA

TESORERO MUNICIPAL

PRESENTE



**Guanajuato**  
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

OFICIO: DGSJ-526/2021

ASUNTO: SE SOLICITA  
TRANFERENCIA PRESUPUESTAL

Para dar continuidad con los trabajos a cargo de esta Dirección General y atendiendo la naturaleza de los asuntos que se atienden, es menester dar suficiencia presupuestal así como ampliar algunas partidas y en su caso creación.

Las transferencias que se plantean al ser de partidas internas de esta Dirección General, no se traduce en una solicitud adicional de recursos, señalándole además que la multicitadas transferencias son para un gasto prioritario que tiene como objetivo el debido funcionamiento Jurídico, de esta Dirección a mi cargo.

Así mismo le comento que en atención a lo solicitado, *Únicamente* se estará en espera de vernos favorecido a la mayor brevedad posible, para iniciar los trámites correspondientes.

En espera de una respuesta positiva a mi petición, de su trámite, planteamiento y autorización por la comisión del H. Ayuntamiento y en consecuencia por el pleno de éste, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

Anexo adjunto al presente el formato de Dictamen por Unidad Responsable y Partida Presupuestal de las modificaciones al Presupuesto Original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, debidamente justificados los movimientos solicitados.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Presidencia

RECIBIDO  
22 JUN. 2021

RECIBIDO  
14922 16-105

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

MTRO. ALEJANDRO SANTIAGO RIVERA.



23 JUN. 2021

Nombre:

*eleey*  
*10:00*

PRESIDENCIA MUNICIPAL

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS JURÍDICOS



DIRECCIÓN  
GENERAL DE  
SERVICIOS JURÍDICOS

Formato OK 21Jul21

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0202	1100121	R.0002	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 6,441.00	#REF!		\$6,000.00	#REF!	\$0.00	SE SOLICITA DISMINUIR LA CANTIDAD DE \$ 6,000.00 PARA DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA 2612 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS, A FIN DE QUE SE PUEDA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, YA QUE AUN FALTA POR CUBRIR LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021, Y CON LA GASOLINA QUE SE CUENTA NO SERÁ SUFICIENTE.
31111-0202	1100121	R.0002	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,000.00			\$5,000.00		\$0.00	SE SOLICITA DISMINUIR LA CANTIDAD DE \$ 5,000.00 PARA DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA 2612 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS, A FIN DE QUE SE PUEDA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, YA QUE AUN FALTA POR CUBRIR LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021, Y CON LA GASOLINA QUE SE CUENTA NO SERÁ SUFICIENTE.
31111-0202	1100121	R.0002	2141	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 19,081.00			\$2,500.00		\$0.00	SE SOLICITA DISMINUIR LA CANTIDAD DE \$ 2,500.00 PARA DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA 2612 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS, A FIN DE QUE SE PUEDA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, YA QUE AUN FALTA POR CUBRIR LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021, Y CON LA GASOLINA QUE SE CUENTA NO SERÁ SUFICIENTE.
31111-0202	1100121	R.0002	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ 10,000.00			\$10,000.00		\$0.00	SE SOLICITA DISMINUIR LA CANTIDAD DE \$ 10,000.00 PARA DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA 2612 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS, A FIN DE QUE SE PUEDA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, YA QUE AUN FALTA POR CUBRIR LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021, Y CON LA GASOLINA QUE SE CUENTA NO SERÁ SUFICIENTE.
31111-0202	1100121	R.0002	2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 35,706.00		\$23,500.00			\$57,206.00	SE REQUIERE AMPLIACION EN ESTA PARTIDA, EN ATENCION A QUE UNICAMENTE SE CUENTA CON LA CANTIDAD EXACTA PARA CUBRIR EL MES DE JULIO POR CONCEPTO DE COMBUSTIBLE. ASI MISMO ES NECESARIO COMENTAR QUE EN DIVERSAS OCASIONES LOS TRASLADOS QUE SE REALIZAN CON EL VEHICULO OFICIAL ES, HACIA JUZGADOS, TRIBUNALES Y AUDIENCIAS EN OTROS MUNICIPIOS.
31111-0202	1100121	R.0002	2111	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	\$ 36,024.00	#REF!		\$3,000.00	#REF!	\$0.00	EN ATENCION A QUE DE ESTA PARTIDA YA SE REALIZARON LOS GASTOS POR CONCEPTO DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, EL MONTO A EJERCER NO CAUSARIA UN DETRIMENTO DENTRO DE LA MISMA, SE REQUIERE TRANSFERIR A LA PARTIDA 3361 Y QUE ESTA TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE.

31111-0202	1100121	R.0002	2112	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$	4,750.00	#REF!		\$4,621.00	#REF!	\$0.00	EN ATENCION A QUE DE ESTA PARTIDA YA SE REALIZARON LOS GASTOS CORRESPONDIENTES EL MONTO A EJERCER NO CAUSARIA UN DETRIMIENTO DENTRO DE LA MISMA, SE REQUIERE TRANSFERIR A LA PARTIDA 3361 Y QUE ÉSTA TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE.
31111-0202	1100121	R.0002	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$	1,568.00			\$1,568.00		\$0.00	EN ATENCION A QUE DE ESTA PARTIDA NO SE HA TENIDO QUE OCUPAR EL MONTO ASIGNADO, AL MENOS NO POR ESTE AÑO, SE REQUIERE TRANSFERIR A LA PARTIDA 3361 Y QUE ÉSTA TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE.
31111-0202	1100121	R.0002	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD	\$	3,197.00			\$3,000.00		\$0.00	EN ATENCION A QUE DE ESTA PARTIDA NO SE HA TENIDO QUE OCUPAR EL MONTO ASIGNADO, AL MENOS NO POR ESTE AÑO, SE REQUIERE TRANSFERIR A LA PARTIDA 3361 Y QUE ÉSTA TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE.
31111-0202	1100121	R.0002	2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$	2,386.00			\$2,386.00		\$0.00	EN ATENCION A QUE DE ESTA PARTIDA NO SE HA TENIDO QUE OCUPAR EL MONTO ASIGNADO, AL MENOS NO POR ESTE AÑO, SE REQUIERE TRANSFERIR A LA PARTIDA 3361 Y QUE ÉSTA TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE.
31111-0202	1100121	R.0002	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$	7,125.00			\$7,125.00		\$0.00	EN ATENCION A QUE DE ESTA PARTIDA NO SE HA TENIDO QUE OCUPAR EL MONTO ASIGNADO, AL MENOS NO POR ESTE AÑO, SE REQUIERE TRANSFERIR A LA PARTIDA 3361 Y QUE ÉSTA TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE.
31111-0202	1100121	R.0002	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	4,323.00			\$4,000.00		\$0.00	EN ATENCION A QUE DE ESTA PARTIDA NO SE HA TENIDO QUE OCUPAR EL MONTO ASIGNADO, AL MENOS NO POR ESTE AÑO, SE REQUIERE TRANSFERIR A LA PARTIDA 3361 Y QUE ÉSTA TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE.
31111-0202	1100121	R.0002	3361	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	\$	44,000.00		\$25,700.00		\$69,700.00		LA AMPLIACIÓN DE ESTA PARTIDA SE REQUIERE PARA EL PAGO QUE SE DERIVE POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA EL EQUIPO CON MOTIVO DEL ARRENDAMIENTO DE COPIADORA, ASI MISMO Y A FIN DE TENER DEBIDAMENTE INTEGRADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES JURISDICCIONALES QUE CON MOTIVO DE LAS DEMANDAS Y JUICIOS VENTILADOS A TRAVÉS DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL, DERIVADO DE QUE MUCHAS DE LAS OCASIONES LAS NOTIFICACIONES NO SE HACEN ACOMPAÑAR DE LAS CONSTANCIAS QUE EN SU TOTALIDAD INTEGRAN LA DEMANDA O ASUNTO QUE NOS OCUPA, LO QUE HACER NECESARIO EL FOTOCOPIADO SIMPLE ASÍ COMO CERTIFICADO SEGUN SEA EL CASO. ASÍ MISMO SE SOLICITA, PARA PODER CONTINUAR CON LA ADQUISICIÓN DE LAS HOJAS MEMBRETADAS, DE LA MISMA FORMA PARA REALIZAR LOS PAGOS QUE SE DERIVEN POR CONCEPTO DE PAGO DE CERTIFICADOS DERIVADO DE LA ENAJENACION DE BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.
				Suma del Centro gestor			#REF!	\$49,200.00	\$49,200.00	#REF!		



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0202	1100121	R.0002	2141	MATERIALES Y ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$ 19,081.00			\$19,081.00		\$0.00	SE SOLICITA DISMINUIR LA CANTIDAD DE \$ 19,081.00 PARA DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA 2612 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS, A FIN DE QUE SE PUEDA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, YA QUE AUN FALTA POR CUBRIR LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021, Y CON LA GASOLINA QUE SE CUENTA NO SERÁ SUFICIENTE.
31111-0202	1100121	R.0002	2481	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ 6,441.00			\$5,919.00		\$0.00	SE SOLICITA DISMINUIR LA CANTIDAD DE \$ 19,081.00 PARA DAR SUFICIENCIA A LA PARTIDA 2612 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS, A FIN DE QUE SE PUEDA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, YA QUE AUN FALTA POR CUBRIR LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2021, Y CON LA GASOLINA QUE SE CUENTA NO SERÁ SUFICIENTE.
31111-0202	1100121	R.0002	2612	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ 33,706.00		\$25,000.00			\$58,706.00	SE REQUIERE AMPLIACION EN ESTA PARTIDA, EN ATENCION A QUE UNICAMENTE SE CUENTA CON LA CANTIDAD EXACTA PARA CUBRIR EL MES DE JULIO POR CONCEPTO DE COMBUSTIBLE. ASI MISMO ES NECESARIO COMENTAR QUE EN DIVERSAS OCASIONES LOS TRASLADOS QUE SE REALIZAN CON EL VEHICULO OFICIAL ES, HACIA JUZGADOS, TRIBUNALES Y AUDIENCIAS EN OTROS MUNICIPIOS.
31111-0202	1100121	R.0002	2231	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 1,568.00			1,568.00			EN ATENCION A QUE DE ESTA PARTIDA NO SE HA TENIDO QUE OCUPAR EL MONTO ASIGNADO , AL MENOS NO POR ESTE AÑO, SE REQUIERE TRANFERIR A LA PARTIDA 3361 Y QUE ÉSTA TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE.
31111-0202	1100121	R.0002	2911	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 2,386.00			2,386.00			EN ATENCION A QUE DE ESTA PARTIDA NO SE HA TENIDO QUE OCUPAR EL MONTO ASIGNADO , AL MENOS NO POR ESTE AÑO, SE REQUIERE TRANFERIR A LA PARTIDA 3361 Y QUE ÉSTA TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE.

31111-0202	1100121	R.0002	2921	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$ 7,125.00						EN ATENCION A QUE DE ESTA PARTIDA NO SE HA TENIDO QUE OCUPAR EL MONTO ASIGNADO , AL MENOS NO POR ESTE AÑO, SE REQUIERE TRANFERISR A LA PARTIDA 3361 Y QUE ÉSTA TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE.
									7,125.00		
31111-0202	1100121	R.0002	2941	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 4,323.00						EN ATENCION A QUE DE ESTA PARTIDA NO SE HA TENIDO QUE OCUPAR EL MONTO ASIGNADO , AL MENOS NO POR ESTE AÑO, SE REQUIERE TRANFERISR A LA PARTIDA 3361 Y QUE ÉSTA TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE.
									4,323.00		
31111-0202	1100121	R.0002	3521	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 5,000.00						EN ATENCION A QUE DE ESTA PARTIDA NO SE HA TENIDO QUE OCUPAR EL MONTO ASIGNADO , AL MENOS NO POR ESTE AÑO, SE REQUIERE TRANFERISR A LA PARTIDA 3361 Y QUE ÉSTA TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE.
									5,000.00		
31111-0202	1100121	R.0002	3531	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES INFORMÁTICOS	\$ 10,000.00						EN ATENCION A QUE DE ESTA PARTIDA NO SE HA TENIDO QUE OCUPAR EL MONTO ASIGNADO , AL MENOS NO POR ESTE AÑO, SE REQUIERE TRANSFERIR A LA PARTIDA 3361 Y QUE ÉSTA TENGA LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL QUE SE REQUIERE.
									10,000.00		
31111-0202	1100121	R.0002	3361	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS	\$ 44,000.00	\$30,000.00				\$74,000.00	LA AMPLIACIÓN DE ESTA PARTIDA SE REQUIERE PARA EL PAGO QUE SE DERIVE POR CONCEPTO DEL SERVICIO DE IMPRESION, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO PARA EL EQUIPO QUE CON MOTIVO DEL ARRENDAMIENTO DE COPIADORA , ASI MISMO Y A FIN DE TENER DEBIDAMENTE INTEGRADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS EXPEDIENTES JURISDICCIONALES QUE CON MOTIVO DE LAS DEMANDAS Y JUICIOS VENTILADOS A TRAVÉS DE ÉSTA DIRECCIÓN GENERAL. DERIVADO DE QUE MUCHAS DE LAS OCASIONES LAS NOTIFICACIONES NO SE HACEN ACOMPAÑAR DE LAS CONSTANCIAS QUE EN SU TOTALIDAD INTEGRAN LA DEMANDA O ASUNTO QUE NOS OCUPA, LO QUE HACE NECESARIO EL FOTOCOPIADO SIMPLE ASÍ COMO CERTIFICADO SEGÚN SEA EL CASO. ASÍ MISMO SE SOLICITA, PARA PODER CONTINUAR CON LA ADQUISICIÓN DE LAS HOJAS MEMBRETADAS. DE LA MISMA FORMA PARA REALIZAR LOS PAGOS QUE SE DERIVEN POR CONCEPTO DE PAGO DE CERTIFICADOS DERIVADO DE LA ENAJENACION DE BIENES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.



X

31111-0202	1100121	R.0002	2721	PRENDAS DE SEGURIDAD	\$ 3,197.00		\$3,000.00		\$0.00	SE REQUIERE DISMINUIR LA CANTIDAD DE \$ 3,000.00 A FIN DE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LA PARTIDA 3551 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULO.
31111-0202	1100121	R.0002	3551	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$ 10,000.00		\$3,000.00		\$13,000.00	SE REQUIERE ESTA CANTIDAD A FIN DE PODER LLEGAR AL CIERRE DE AÑO Y QUE AL VEHICULO OFICIAL SE LE PUEDAN REALIZAR LAS REPARACIONES Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO QUE AUN LE FALTAN Y QUE ÉSTE PUEDA CONTINUAR EN OPTIMAS CONDICIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS JURIDICOS.
				Suma del Centro gestor		-	\$58,000.00	5,919.00	-	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia	\$ 146,827.00	-	58,000.00	\$43,000.00	-	\$145,706.00

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

\_\_\_\_\_  
Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidenta

\_\_\_\_\_  
Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso  
Secretaria

Vocales

\_\_\_\_\_  
Lic. José Luis Vega Godínez

\_\_\_\_\_  
C.P. María Elena Castro Cerrillo

\_\_\_\_\_  
C. María Esther Garza Moreno

	Sumas de Movimientos de la Transferencia	\$177,601.00	#REF!	\$49,200.00	\$43,000.00	#REF!	\$126,906.00

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Virginia Hernández Marín  
**Presidenta**

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
**Secretaría**

**Vocales**

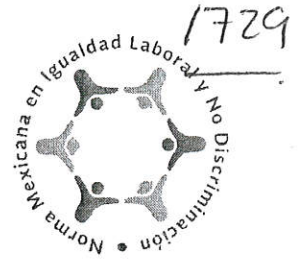
Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
**GUANAJUATO**



**"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"**

**OFICIO NO. DGSP/445/2021**

Guanajuato, Gto., 21 de julio de 2021

**Asunto:** Solicitud de Movimientos presupuestales

**C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Por este medio envío un cordial saludo, y al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que sea recibida para revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, el formato de movimientos presupuestales, por la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 mn), este recurso es necesario para dar suficiencia presupuestal a partidas, de las cuales se requiere la adquisición de materiales y bienes para el desarrollo de actividades de esta dependencia.

Se anexa de manera impresa formatos de solicitud de ampliación liquida, así como padrones vehiculares, mismos que fueron enviados al correo electrónico [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx).

**ATENTAMENTE**

**LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA**

**DIRECTOR GENERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas  
23 JUL. 2021  
Nombre: ELEN  
10:25

C.c.p. C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.- Conocimiento  
C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- Conocimiento  
Archivo  
L'MAFS/L'CTG/vglc\*

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
RECIBIDO  
RECIBIDO  
21 JUL 2021  
11:31



Dirección General de Servicios Públicos  
Carretera Panorámica Pípila ISSSTE Km 0+100  
Guanajuato, Gto.



734 20 03/732 51 98  
732 75 66  
733 50 96

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CeCe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0508	1100121	E0270	CI A2	2461	DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Material eléctrico y electrónico	150,000.00			60,000.00		90,000.00	REALIZADO UN ANALISIS PRESUPUESTAL Y DE PRIORIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE ESTA DEPENDENCIA, SE SOLICITA LA REDUCCIÓN DE ESTA PARTIDA, LA CUAL NO IMPLICA AFECTACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL AREA DE ALUMBRADO PÚBLICO, PUES SE CUENTA CON MATERIAL SUFICIENTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.
	1100121	E0270	CI A2	2741	Productos textiles		44,000.00				44,000.00	SE SOLICITA LA CREACION DE ESTA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA REALIZAR LA COMPRA DE 1800 METROS DE FESTON METALICO FABRICADO SOBRE ALAMBRE GALVANIZADO COLOR BLANCO, PLATA O GRIS CON 10 CMS DE ANCHO, PARA ELABORACION DE ADORNOS, LOS CUALES SE COLOCARAN EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD PARA CONMEMORAR LAS FIESTAS PATRIAS.
31111-0505					DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS							
	1100121	E0269	9999	2141	Materiales y útiles de tecnologías de la información y comunicaciones	35,720.00		5,000.00			40,720.00	SE SOLICITA LA AMPLIACION DE ESTA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE 5 RELJES CHECADORES BIOMETRICO HUELLA PARA EL CONTROL DEL PERSONAL DE DIFERENTES AREAS ADSCRITAS A LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS.
	1100121	E0269	9999	2142	Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	950.00		1,000.00			1,950.00	SE SOLICITA LA AMPLIACION DE ESTA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE UN TELEFONO DE ESCRITORIO Y UNA EXTENSION INALAMBERICA NECESARIA PARA CUBRIR EN TIEMPO Y FORMA LAS LLAMADAS QUE SE RECIBEN DE LA CIUDADANIA, YA QUE LOS ACTUALES ESTAN EN MALAS CONDICIONES
	1100121	E0269	9999	5211	Equipo de audio y de video		10,000.00				10,000.00	SE SOLICITA LA CREACION DE ESTA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICION DE UN VIDEO PROYECTOR 3300 LUM PARA LAS REUNIONES DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION QUE REALIZA ESTA DIRECCION, ASI COMO LAS REUNIONES CON LOS COMITES DEL PROGRAMA ADOPTA TU BARRIO.
					Suma del Centro gestor	186,670.00	54,000.00	6,000.00	60,000.00		186,670.00	

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Lic. Magaly Liliama Segoviano Alonso  
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
**GUANAJUATO**



**"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"**

**OFICIO NO. DGSP/459/2021**

Guanajuato, Gto., 26 de julio de 2021

**Asunto:** Solicitud de Movimiento presupuestal

**C.P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

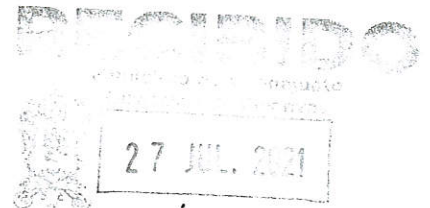
Por este medio envío un cordial saludo, y al tiempo solicito su valiosa intervención y apoyo a fin de que sea recibida para revisión y posterior aprobación del H. Ayuntamiento, el formato de movimientos presupuestales, por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 mn), este recurso es necesario para dar suficiencia presupuestal a la partida 2481 correspondiente a la adquisición de "Materiales Complementarios", la cual es de gran importancia para la compra de materiales de fontanería y así poder realizar los mantenimientos necesarios a los mercados y sanitarios que se encuentran al interior de los mismos.

Se anexa de manera impresa formatos de solicitud de ampliación liquida, así como padrones vehiculares, mismos que fueron enviados al correo electrónico [finanzas@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:finanzas@guanajuatocapital.gob.mx).

**ATENTAMENTE**

  
**LIC. MARCO ANTONIO FIGUEROA SIERRA**  
**DIRECTOR GENERAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**



Nombre: chees  
 Hora: 19:40

C.c.p. C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas.- Conocimiento

C.P. Alfredo López Márquez.- Coordinador General de Administración.- Conocimiento

Archivo

L'MAFS/L'LCTG/vglc\*



Dirección General de Servicios Públicos  
 Carretera Panorámica Pípila ISSSTE Km 0+100  
 Guanajuato, Gto.



734 20 03/732 51 98  
 732 75 66  
 733 50 96

[www.guanajuatocapital.gob.mx](http://www.guanajuatocapital.gob.mx)

**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

**DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0506					<b>DIRECCION COMPLEMENTARIOS</b>							
	1100121	E0269	C6A3	3571	SERVICIOS Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	200,000.00	-	-	40,000.00		160,000.00	SE SOLICITA DISMINUCIÓN DE ESTA PARTIDA, YA QUE CON EL RECURSO CON EL QUE SE CUENTA ACTUALMENTE ES SUFICIENTE PARA CUBRIR LOS COSTOS DE SERVICIOS DE REPARACIONES DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO QUE SE ENCUENTRA EN EL RASTRO.
	1100121	E0269	C4A1	2481	Materiales complementarios	19,000.00	-	40,000.00	-		59,000.00	SE SOLICITA LA AMPLIACION DE LA PARTIDA YA QUE EL RECURSO AUTORIZADO NO FUE SUFICIENTE PARA LOS MANTENIMIENTOS DE FONTANERIA Y PLOMERIA DE LOS MERCADOS Y SANITARIOS DEL HIDALGO, EMBAJADORAS, Y EX ESTACION DEL FFCC
					Suma del Centro gestor	219,000.00	-	40,000.00	40,000.00		219,000.00	

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. José Luis Vega Godínez  
**Presidente**

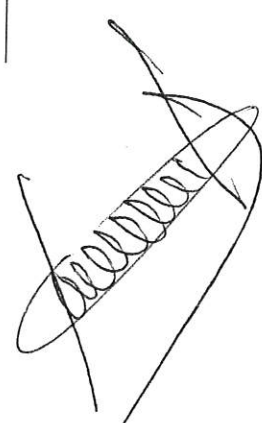
Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
**Secretario**

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

Vocales

C. María Esther Garza Moreno





AYUNTAMIENTO 2018-2021

**Guanajuato**

SOMOS CAPITAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA

Oficio número DGMAOT/113/2020  
Expediente: Dirección Administrativa  
Asunto: Solicitud de transferencia

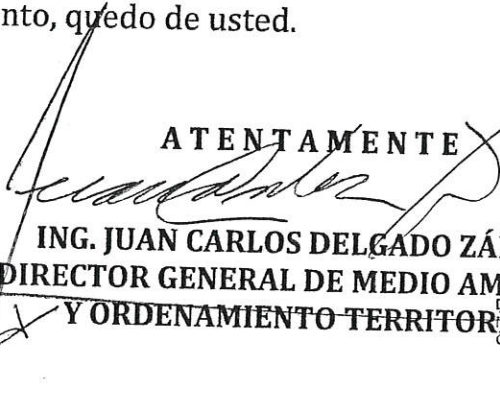
Guanajuato, Gto. 11 de febrero de 2021

**C.P JUAN ANTONIO VALDEZ FONSECA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**P RESENTE**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, asimismo le solicito se realice la transferencia presupuestal de las partidas 1322, 1331 y 1591 del CeGe 31111-0605, como se describe en el formato de transferencia aquí anexo, con el objetivo de poder hacer los pagos de Primas Dominicales y Días Festivos de los veladores de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, quienes a su vez se encuentran adscritos a la Dirección Técnica Administrativa (CeGe 31111-0606) desde 2018, y el cual no cuenta con suficiencia presupuestal para realizar dicho pago durante todo el año. Este error de presupuesto se viene dando desde 2019 ya que a finales de 2018 se cambió de adscripción de centro gestor a los veladores de la DGMAOT y Recursos Humanos no ha actualizado su presupuesto, por lo que en 2019, 2020 y ahora 2021 se han venido solicitando las transferencias de estas mismas partidas. En espera que para el próximo ejercicio fiscal se actualice el presupuesto, solicito de la manera más atenta tenga a bien realizar la transferencia aquí solicitada.

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

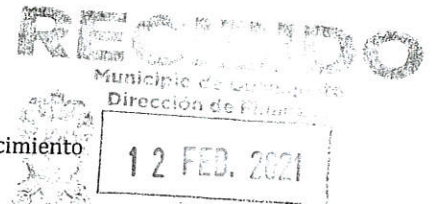
  
**ING. JUAN CARLOS DELGADO ZÁRATE**  
**DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



RESIDENCIA MUNICIPAL  
GUANAJUATO  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para:

C.P. Irma Mandujano García.- Coordinador General de Finanzas.- De conocimiento  
Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz.- Directora de Recursos Humanos.- De conocimiento  
LAI. Geraldine Sánchez Cordero.- Directora Técnica Administrativa.- Mismo Fin.  
L'GSC



At. 9 DISP.  
Adm. Finanzas

MUNICIPIO DE GUANAJUATO



**DECRETAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**

CeGe	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Promotivo de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación	
31111-0605	1100121	E0221	9999	9999	1322	Primo Dominical	\$ 6,555.00			\$ 6,555.00			<p>Con la reestructuración de la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial en Octubre 2018, se acordó transferir al personal al Centro Gestor del cual dependieron directamente. En el caso específico de los veladores de la Dirección, estaban adscritos a la Dirección General pero recibían órdenes directas de la Dirección Técnica Administrativa, por lo cual se determinó cambiar su adscripción a la Dirección Técnica Administrativa. En 2018, se transfirieron todos los montos de la nómina de este personal al CeGe 31111-0606 para realizar los pagos correspondientes, sin embargo en el ejercicio 2020 y ahora en el 2021 los recursos para el pago de la prima dominical, remuneraciones por horas extraordinarias y asignaciones adicionales al sueldo quedaron en dónde habían estado por error al inicio de ejercicio anterior, 2020. Este error se notificó a Finanzas y a Recursos Humanos, y en 2020 se realizó una transferencia presupuestal sin embargo no se corrigió para el ejercicio fiscal en curso, por lo cual solicito se transfirieran esos recursos al CeGe correcto para el pago de las primas dominicales, remuneraciones por horas extraordinarias y para asignaciones adicionales al sueldo de los veladores. Se solicita la transferencia del presupuesto para poder pagarle al personal mencionado del centro gestor al que están asignados.</p>	
31111-0606	1100121	E0221	9999	9999	1322	Primo Dominical	\$ 1,200.00		\$ 6,555.00			7,755.00		
31111-0605	1100121	E0221	9999	9999	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias	\$ 1,298.00			\$ 1,298.00				
31111-0606	1100121	E0221	9999	9999	1331	Remuneraciones por horas extraordinarias		\$ 1,298.00		\$ 1,298.00		1,298.00		
31111-0605	1100121	E0221	9999	9999	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	\$ 7,465.00			\$ 7,465.00				
31111-0606	1100121	E0221	9999	9999	1591	Asignaciones adicionales al sueldo	1,100.00		7,465.00			8,565.00		
Suma del Centro gestor								1,298.00	14,020.00	15,318.00		17,618.00		
Sumas de Movimientos de la Transferencia								1,298.00	14,020.00	15,318.00				15,318.00

TRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

José Luis Vega Godínez  
Presidente

Magali Uliana Segoviano Alonso  
Secretario

Vocales

Virginia Hernández Marín

María Elena Castro Cerrillo



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA  
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA  
Oficio núm.: DGOP/DTA/230621-004  
Asunto: Se envía propuesta de transferencias Guanajuato, Gto., 23 de junio de 2021.

Contador Público  
Juan Antonio Valdés Fonseca  
Tesorero Municipal  
Presente

TEL. 1 09.51  
1 17 08  
EXT. 120

Por medio del presente solicito atentamente que por su conducto se ingrese en la sesión de Ayuntamiento que considere conveniente, la propuesta de transferencias que se adjunta al presente, de algunas de las partidas que se encuentran autorizadas en el presupuesto de egresos a diversos Centros Gestores dependientes de esta Dirección General a mi cargo.

Asimismo, comunico que esta propuesta fue remitida al correo oficial de la Coordinación de Finanzas.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



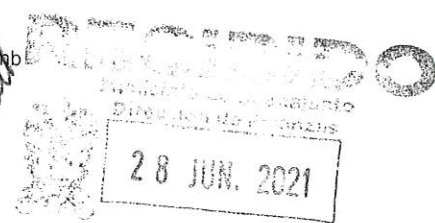
Ing. Héctor Javier Morales Ramírez  
Director General de Obra Pública  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL  
GUANAJUATO, GTO.



Con copia para:

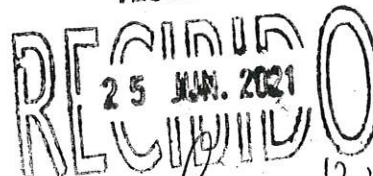
- C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para su conocimiento.
- Arq. Jorge Armando Gordillo García, Subdirector General de Obra Pública. Para su conocimiento.
- Archivo.

HJMR/JAGG/momb



Nombre: EEA  
Hora: 12:00

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA



*[Handwritten signature]* 132416



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

Municipio de Guanajuato

AYUNTAMIENTO 2018-2021  
GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintuno

**Dictamen por Unidad Responsable y partida presupuestal de las modificaciones al Presupuesto original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021**

CeGe	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0705	E0240.C2A1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	200,250.00		98,303.64			298,553.64	se solicita la ampliación a esta partida para estar en posibilidades de cubrir las reparaciones que se pudieran presentar del parque vehicular con que cuenta la dirección de mantenimiento para la atención de las peticiones de la ciudadanía y el seguimiento de las acciones de mantenimiento y bacheo así como de las obras por cooperación del ejercicio actual
31111-0705	E0240.C2A1	3571	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, otros equipos y herramientas.	430,000.00		270,000.00			700,000.00	se solicita la ampliación a esta partida para estar en posibilidades de cubrir las reparaciones que se pudieran presentar de la maquinaria pesada con que cuenta la dirección de mantenimiento para la atención de las peticiones de la ciudadanía y el seguimiento de las acciones de mantenimiento y bacheo y mantenimiento de caminos rurales del ejercicio actual
31111-0701	E0240.C1A1									
31111-0702	E0240.C1A2	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	120,050.00			102,951.60		17,098.40	
31111-0702	E0240.C1A3	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	35,000.00			35,000.00		-	
31111-0703	E0240.C1A3	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	35,000.00			35,000.00		-	se solicita la transferencia de estas partidas para darle suficiencia presupuestal a la partida de reparación de vehículos, ya que se cuenta con muy poco recurso para solventar las reparaciones, de igual forma se está considerando el recurso necesario para cubrir reparaciones futuras



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
GUANAJUATO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL

Municipio de Guanajuato

En la ciudad de Guanajuato, Gto. se reunieron en la oficina de Síndicos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021 dos mil veintiuno

**Dictamen por Unidad Responsable y partida presupuestal de las modificaciones al Presupuesto original Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021**

CeGe	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0704	E0240-C1A1	3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	134,000.00			121,378.04		12,621.96	
		3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	79,600.00			73,974.00		5,626.00	
			<b>Suma del Centro gestor</b>	<b>1,033,900.00</b>	<b>-</b>	<b>368,303.64</b>	<b>368,303.64</b>	<b>-</b>	<b>1,033,900.00</b>	
			<b>Sumas de Movimientos de la Transferencia</b>		<b>-</b>	<b>368,303.64</b>	<b>368,303.64</b>	<b>-</b>		

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta pública del H. Ayuntamiento

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Magaly Liliana Segoviano Alonso  
Secretario

Virginia Hernández Marín

María Elena Castro Cerrillo

Vocales

María Esther Garza Moreno

1629

Oficio: S.S.C./0806/2021  
Asunto: Transferencias presupuestales  
Guanajuato, Gto., 7 de Julio de 2021

**CONTADOR PÚBLICO  
JUAN ANTONIO VALDES FONSECA  
TESORERO MUNICIPAL  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno 2021, remito formato de solicitud de transferencias presupuestales compensadas, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

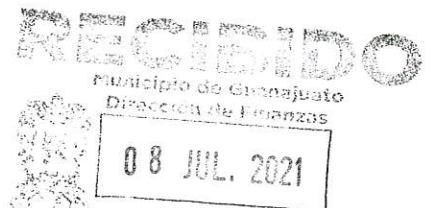
Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

**Atentamente**



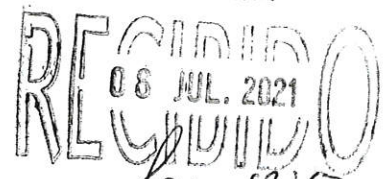
**MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

C.c.p.-  
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas, para atención.  
Archivo.



Nombre: Elena  
Hora: 15:20

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100121	E0245	CIA1	1441	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	930,230.63			930,230.63			Este recurso ya no será necesario, puesto que para este ejercicio presupuestal no se contratará el seguro de vida para policías.
	1100121	E0245	CIA1	2611	Seguros	6,249,891.00		354,509.00			6,604,400.00	Recurso necesario para el pago del suministro de combustible del parque vehicular, tanto de la Comisaría de Policía Municipal Preventiva, lo anterior contemplando que dicho parque vehicular trabaja las 24 horas los 365 días del año, aunado a que su consumo se incrementa derivado de que las unidades deben mantenerse prendidas para que los elementos operativos desempeñen con calidad en tiempo y forma sus funciones de Seguridad Pública a la ciudadanía.
	1100121	E0245	CIA1	3121	Servicio de gas	91,000.00		80,000.00			171,000.00	Recurso necesario para el pago del suministro de Gas L.P. derivado de la conversión de gasolina a Gas L.P., de unidades administrativas y operativas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
	1100121	E0245	CIA1	3551	Mantto y conserv Veh terrestres aéreos marít	4,900,000.00		495,721.63			5,395,721.63	Recurso necesario para brindar mantenimiento preventivo (servicio menor y servicio mayor) y correctivo, compra de llantas, compra de baterías eléctricas, etc..., a unidades vehiculares adscritas a ésta Secretaría de Seguridad Ciudadana, lo anterior contemplando que el parque vehicular con el que se cuenta trabaja las 24 horas del día, por lo que sufre de un mayor desgaste en general y el mismo requiere estar en perfecto estado mecánico para que los elementos de policía desempeñen con calidad en tiempo y forma sus funciones de Seguridad Pública a la ciudadanía.
					Suma del Centro gestor	12,171,121.63		930,230.63			12,171,121.63	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			930,230.63				

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Lic. Magaly Lilitana Segoviano Alonso  
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	2510221	E0245	9999	1441	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA Seguros	345,491.00			345,491.00		-	Este recurso ya no será necesario, puesto que para este ejercicio presupuestal no se contratará el seguro de vida para policías.
	2510221	E0245	CIA1	2611	Combus p Seg pub	750,571.00		345,491.00			1,096,062.00	Recurso necesario para el pago del suministro de combustible del parque vehicular, tanto de la Comisaría de Policía Municipal Preventiva, lo anterior contemplando que dicho parque vehicular trabaja las 24 horas los 365 días del año, aunado a que su consumo se incrementa derivado de que las unidades deben mantenerse prendidas para que los elementos operativos desempeñen con calidad en tiempo y forma sus funciones de Seguridad Pública a la ciudadanía.
Suma del Centro gestor						1,096,062.00	-	345,491.00	-	-	1,096,062.00	
Sumas de Movimientos de la Transferencia							-	345,491.00	-	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

Oficio: S.S.C./0826/2021  
Asunto: Transferencias presupuestales  
Guanajuato, Gto., 12 de Julio de 2021

**CONTADOR PÚBLICO  
JUAN ANTONIO VALDES FONSECA  
TESORERO MUNICIPAL  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno 2021, remito formato de solicitud de transferencias presupuestales compensadas, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

**Atentamente**

**MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**



C.c.p.-  
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas, para atención.  
Archivo.

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



14 JUL. 2021

Hombre: Elar  
Hora: 11:10

13 JUL. 2021  
Mun B.09.

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100121	E0245	CIA1	3531	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA Instalación, mantenimiento y reparación de bienes informaticos	430,000.00			40,000.00		390,000.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	CIA1	5911	Software	0	40,000.00				40,000.00	Recurso necesario para la compra de cuatro (4) licencias office (Microsoft Office Hogar y Empresas 2019), para ser instaladas en los equipos de cómputo instalados en el Sistema de Llamadas de Emergencias 911.
Suma del Centro gestor						430,000.00	40,000.00	-	40,000.00	-	430,000.00	
Sumas de Movimientos de la Transferencia							40,000.00	-	40,000.00	-		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



Oficio: S.S.C./0812/2021  
Asunto: Transferencias presupuestales  
Guanajuato, Gto., 8 de Julio de 2021

**CONTADOR PÚBLICO  
JUAN ANTONIO VALDES FONSECA  
TESORERO MUNICIPAL  
P R E S E N T E.**

Con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno 2021, remito formato de solicitud de transferencias presupuestales compensadas, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

**Atentamente**



**MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA**

C.c.p.-  
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas, para atención.  
Archivo.

RECIBIDO  
Municipal de Guanajuato  
Dirección de Finanzas  
12 JUL. 2021

Nombre: elena  
Hora: 14:00

RECIBIDO  
09 JUL. 2021  
RECIBO [Signature] HORA 14:25





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807					COMISARÍA DE LA POLICIA PREVENTIVA							Recurso necesario para la contratación de una plantilla de 9 (nueve) líneas PDA para los elementos operativos adscritos a la Comisaría de Policía Preventiva, a través de las cuales existe contacto con toda la sociedad en general, tanto para recepción de reportes, con comités vecinales, etc, así como evidencia fotográfica, video y voz las 24 horas del día, los siete días de la semana, los diferentes grupos tácticos de policía dependientes de la Comisaría de Policía y Secretario de Seguridad Ciudadana, los cuales se describen a continuación: 1.-Comandante Juan Carlos Gutierrez Chia. 2.-Comandante Raul Israel Bonilla Partida. 3.-Comandante Eduardo Jaramillo Manzano. 4.-Erick Manuel Zarate Landeros (Operativo Infeimunicipal) 5.-Lic. Tania Noemi Rivera Valdivia (Trabajo Social y Barandilla) 6.-Mario del Rocio Orozco Olmos (Unidad de Reacción Inmediata) 7.-Maria del Carmen Jimenez Ramirez (Cabina del 911) 8.-Lic. Elizabeth Areli Martinez Leon (UDAI-911) 9.-Comte. Juan Damiel Flores Dominguez (Policia Turistica y Ambiental) Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	CIA1	3151	Servicio telefonía celular	12,000.00	25,000.00				37,000.00	
	1100121	E0245	CIA1	2991	Ref y Acces menores otros bienes muebles	69,350.00			25,000.00		44,350.00	
					Suma del Centro gestor	81,350.00		25,000.00			81,350.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			25,000.00				

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretario

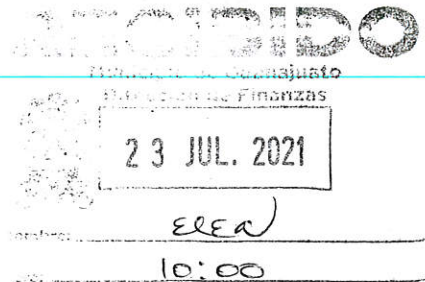
#### Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno

Oficio: S.S.C./0883/2021  
Asunto: Transferencias presupuestales  
Guanajuato, Gto., 20 de Julio de 2021



CONTADOR PÚBLICO  
JUAN ANTONIO VALDES FONSECA  
TESORERO MUNICIPAL  
PRESENTE

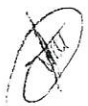
Por medio del presente le envío un cordial saludo, a la vez que me permito distraerlo de sus múltiples ocupaciones con la finalidad de exponerle lo siguiente:

Una de las prestaciones por costumbre otorgadas a los elementos operativos adscritos a la Comisaría de Policía Municipal Preventiva, es el servicio de alimentos de lunes a domingo y el cual consta del desayuno, comida y cena ocasionalmente este último, por lo que se realizó un análisis presupuestal a la partida número 2211 denominada "Productos alimenticios para los efectivos que participen en programas de seguridad pública", determinando que del presupuesto autorizado del ejercicio fiscal 2020 al 2021, se redujo en un 17%, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre de la partida presupuestal	Importe autorizado 2020	Importe autorizado 2021	Diferencia
2211 Productos alimenticios para seguridad pública	\$2,674,120.57	\$2,232,382.36	\$441,738.21

No omito mencionar que otro de los resultados concluidos del análisis anterior fue el incremento mensual del 15%, en los precios de los insumos y materiales para la elaboración de los alimentos a adquirir.

Con base en lo anterior, le comento que para esta Dependencia a mi cargo, es de vital importancia la alimentación de nuestro estado de fuerza municipal, que se privilegiará la compra de insumos y materiales de alimentación, por lo que se realizó un análisis a fondo para buscar suficiencia presupuestal, del cual se extrajo el formato de solicitud de transferencia presupuestal compensada, solicitando su valioso apoyo para que sea sometida para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

En virtud de que aún con la transferencia compensada, no será suficiente para sufragar los costos de insumos y materiales para elaboración de alimentos, al mismo tiempo le solicito su apoyo para someter, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento, una ampliación líquida por la cantidad de **\$636,254.93 (Seiscientos treinta y seis mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 93/100 m.n.)**, importe necesario para cubrir los costos antes señalados para el trimestre de octubre a diciembre de 2021, de acuerdo al formato de solicitud de transferencia presupuestal líquida que se adjunta al presente.

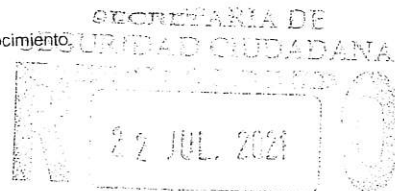
Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente



MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p.-  
C.c.p.- C.P. Alfredo López Márquez, Coordinador General de Administración, para conocimiento.  
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas, mismo fin.  
C.P. Jerónimo Ordaz Luna, Director de Adquisiciones y Servicios Generales  
Archivo.



HORA 14:50 FIRMA Ugalde  
GUANAJUATO, GTO.

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100121	E0245	C1A1	2211	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA	2,232,382.36		224,339.00			2,456,721.36	Recurso necesario para cubrir el costo de los materiales e insumos (Carne, lacteos, frutas, verduras, abarrotes, tortillas, tostadas, bolillos, etc...), que se utilizan para la elaboración de desayunos, comidas y cenas para el personal de Comisaria de Policia Municipal Preventiva, así como elementos de Tránsito Municipal y de la Dirección de Protección Civil.
	1100121	E0245	C1A1	2721	Prendas de seguridad	15,000.00			10,000.00			Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C1A1	2991	Ref Otros bmuebles	69,350.00			44,350.00			Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C1A1	3511	Cons y mantlo lnm	48,000.00			20,000.00			Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C1A1	3561	Rep Eq Defensa	222,000.00			20,000.00			Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C1A2	3291	Otros Arrendamientos	48,000.00			10,000.00			Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C1A3	2461	Mat Eléctrico	39,500.00			10,000.00			Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C1A3	2911	Herramientas menores	56,620.00			10,000.00			Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C2A2	2991	Ref Otros bmuebles	73,150.00			73,150.00			Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C3A2	2171	Mat y útiles Enseñanza	16,839.00			16,839.00			Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C4A1	2921	Ref Edificios	47,500.00			10,000.00			Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
					Suma del Centro gestor	2,279,882.36		224,339.00	224,339.00		2,456,721.36	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			224,339.00	224,339.00			

Oficio: S.S.C./0887/2021  
Asunto: Transferencias presupuestales  
Guanajuato, Gto., 21 de Julio de 2021

CONTADOR PÚBLICO  
JUAN ANTONIO VALDES FONSECA  
TESORERO MUNICIPAL  
P R E S E N T E.

Con fundamento en el Capítulo II, Sección I, artículos 10 y 11 de las Disposiciones Administrativas y de Control Interno 2021, remito formato de solicitud de transferencias presupuestales compensadas, solicitando su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted.

Atentamente

MTRO. SAMUEL UGALDE GARCÍA  
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

C.c.p.-  
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas, para atención.  
Archivo.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

26 JUL. 2021

Nombre: *chus*

Hora: *9:49*

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA

RECIBIDO  
23 JUL. 2021

*Jana* HORA *10:01*

## MUNICIPIO DE GUANAJUATO

### DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807					<b>COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA</b>							
	1100121	E0245	C1A1	2111	Mat y útiles oficina	4,750.00		30,000.00			34,750.00	Recurso necesario para la compra de paquetes de hojas de maquina tamaño carta y oficio, desechable para la cocina de la Comisaria de Policia Preventiva y papeleria en general para las diferentes áreas que conforman la Comisaria de Policia Preventiva como la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
	1100121	E0245	C1A1	2161	Material de limpieza	5,510.00		30,000.00			35,510.00	Recurso necesario para la compra de material de limpieza, para las áreas que conforman tanto para la Comisaria de Policia Preventiva como la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
	1100121	E0245	C2A1	2451	Mat Constr Vidrio	9,500.00			5,000.00		4,500.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C2A1	2441	Mat Constr Madera	18,145.00			5,000.00		13,145.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C2A1	2421	Mat Constr Concreto	27,859.00			10,000.00		17,859.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C2A1	2411	Mat Constr Mineral	18,350.00			10,000.00		8,350.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C1A3	2461	Mat Eléctrico	39,500.00			5,000.00		34,500.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C1A3	2911	Herramientas menores	56,620.00			5,000.00		51,620.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C4A1	2921	Ref Edificios	47,500.00			10,000.00		37,500.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C2A1	2471	Estructuras y manufacturas	26,016.00			10,000.00		16,016.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
					Suma del Centro gestor	253,750.00		60,000.00	60,000.00		253,750.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia			60,000.00	60,000.00			

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

OK

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. Virginia Hernández Marín



C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno





# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

CeGe	F.F.	Programa	Componente /Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0807	1100121	E0245	C1A1	3531	COMISARIA DE LA POLICIA PREVENTIVA Instalación, mantenimiento y reparación de bienes informáticos	430,000.00			65,000.00		365,000.00	Con el recurso restante es suficiente para cumplir con las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
	1100121	E0245	C1A1	5151	Computadoras y equipo periférico	0.00	65,000.00				65,000.00	Recurso necesario para la compra de doo (2) switch Cisco Gigabit Ethernet SG350-28, 24 puertos 10/100/1000 Mbps + 2 Puertos SFP+56 Bbits, 16.384 Entradas-Gestionado, así como 2 Gabinetes para protección de los mismos y los cuales serán instalados en el SITE del Edificio de Presidencia Municipal y otro en la Azotea del Edificio de Presidencia Municipal, lo anterior para realizar el tráfico de datos más eficiente, toda vez que los existentes son obsoletos y de baja calidad por lo que presentan fallas y lentitud en la transmisión de datos en el monitoreo de camarás del Sistema de Llamadas de Emergencias 911.
					Suma del Centro gestor	430,000.00	65,000.00	-	65,000.00	-	430,000.00	
					Sumas de Movimientos de la Transferencia		65,000.00	-	65,000.00	-		

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretario

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



Irapuato, Gto. a 07 de abril de 2021

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
Irapuato, Gto.

A'tn: Ing. Jesus Dominguez.

Por medio de la presente, ponemos a su atenta consideración la siguiente cotización:

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	IMP.	TOTAL
Cisco SG350-10MP-K9-NA Switch 8 Puertos Capa 3 administrable SG350-10MP PoE 10/100/1000 Base-T Gigabit Ethernet con presupuesto energético de 124W -2 Puertos combo RJ45/SFP Gigabit Ethernet - Montable en rack y Pared- adquiere por separado el smartnet. Existencias limitadas-	PZA	1	11,210.00	11,210.00
Cisco SG350X-24-K9-NA Switch 24 puertos Capa 3 administrable - SG350X-24 - 10/100/1000 Gigabit Ethernet, + 4 x 10 Gigabit Ethernet - 2 puertos combos 10GBase-T/SFP+ - 2 puertos SFP+ - 1U Alto - Montable en Rack. Existencias limitadas.	PZA	1	21,130.00	21,130.00
			SUBTOTAL	32,340.00
			IVA	5,174.40
			TOTAL	37,514.40

Precios y existencias sujetos a cambio sin previo aviso de acuerdo a las variaciones del mercado.

**CONDICIONES COMERCIALES:**

Tiempo de entrega: 1 semana.

Condiciones de pago: 15 días.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda.

Atentamente

Patricia Rodriguez de la Peña.



**PREFS S.A. DE C.V.**

Guatemala #302 Col.Tabachines  
Irapuato, Gto C.P. 36615  
Tel. (462) 6274388 y 6274527  
Correo: [prefs@prefs.com.mx](mailto:prefs@prefs.com.mx)



AYUNTAMIENTO 2018-2021  
GUANAJUATO



Número de Oficio DFC/1872/2021  
Asunto: transferencias presupuestales.  
Guanajuato, Gto.; a 31 de mayo de 2021.

**"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"**

**C.P. Irma Mandujano García**  
**Coordinadora General de Finanzas**  
**PRESENTE.**

Con fundamento en los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2021, Título III, Capítulo Primero, Sección I De las transferencias de gasto de operación ordinario, Art. 46, 47 y 52, remito formato de solicitud de transferencias presupuestales, requiriendo su valioso apoyo para que sean sometidas para su autorización, ante la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del Honorable Ayuntamiento.

Se anexa formato impreso y digital en CD.

Sin otro particular, reciba mis consideraciones más distinguidas.

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas



01 JUN. 2021

Nombre: \_\_\_\_\_

*Elle*

Hora: \_\_\_\_\_

10:15

**Atentamente**

**Lic. Alexander Medina Hernandez**  
**Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización**  
**y Control de Reglamentos del Municipio de Gto.**

C.c.p.-

C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca. Tesorero Municipal. Para conocimiento.  
Archivo/L'ABLA\*



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	Componente/ Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
31111-0809	1100121	E0238	CIA1	2111	Materiales y Útiles de Oficina	38,000.00		2,000.00			40,000.00	Para compra de papelería en atención a eventualidades, considerando que la mayoría del presupuesto se destina a compra consolidada, siendo insuficiente por cuestión de tiempos para las actividades del área.
			CIA1	2161	Material de limpieza	19,000.00		4,000.00			23,000.00	Compra de material de limpieza, ya que se reduce el monto a ejercer para compra externa y propia del área, considerando los tiempos de entrega, las características del edificio, uso del personal y de la ciudadanía.
			CIA1	3361	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos	111,000.00		15,000.00			126,000.00	Recurso para impresiones de diversos formatos empleados principalmente en actividades operativas y jurídicas. Recurso asignado en su mayoría para el pago a proveedor de renta de impresora, por lo que el recurso restante no es suficiente para cumplir actividades.
			CZA1	2211	Productos alimenticios para los efectivos que participan en programas de seguridad pública	6,270.00		8,000.00			14,270.00	Aplicación necesaria de acuerdo a las funciones del área, por consumo de alimentos en actividades del personal sobre todo operativo, así como requerimientos esenciales de consumo en el área.
			CZA1	2721	Prendas de seguridad		14,000.00				14,000.00	Previsto para actividades en atención al público, respondiendo a la contingencia sanitaria, el cuidado del personal y del ambiente.
			CIA1	2461	Material eléctrico y electrónico	25,257.00			10,000.00		15,257.00	Recurso que no se considera ejercer de manera significativa, por lo que la reducción no afecta en el desempeño del área.
			CIA1	2531	Medicinas y Productos Farmacéuticos	21,289.00			16,000.00		5,289.00	Reducción que no influye en las actividades del personal, por lo que no se refleja en resultados de la Dirección.
			CIA1	2911	Herramientas menores	19,711.00			2,000.00		17,711.00	Reajuste mínimo que no altera la proyección de metas propuestas por esta dependencia.
			CIA1	2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	26,962.00			15,000.00		11,962.00	Disminución que no afecta en el cumplimiento de funciones del área.
				14	Suma del Centro gestor	267,489.00	14,000.00	29,000.00			267,489.00	
				15	Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	14,000.00	29,000.00			-	

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretario

Vocales

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



1491

# Guanajuato

Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

DGDTyE/218/2021

Guanajuato, Gto. 21 de junio de 2021

"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"

**C. P. JUAN ANTONIO VALDÉS FONSECA**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE**

Anexo a la presente envío a usted solicitud de transferencia de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico, donde se solicita la creación y ampliación de partidas del presupuesto originalmente autorizado; esto para su análisis, revisión y posterior envío a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del H. Ayuntamiento, con motivo de estar en posibilidades del desarrollo de actividades y estrategias de promoción turística del Municipio de Guanajuato, derivado a que en el presente ejercicio no se firmara Convenio con la Secretaria de Turismo de Gobierno del Estado de Guanajuato, debido a que para el año 2021 no se publicaron Reglas de operación del Proyecto de Fondos Mixtos para el fortalecimiento de los Destinos Turísticos del Estado de Guanajuato.

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho para enviarle cordiales saludos.

**ATENTAMENTE**

**LIC. DANIEL GUTIÉRREZ MEAVE**  
**DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO**  
**TURÍSTICO Y ECONÓMICO.**

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERIA

**RECIBIDO**  
21 JUN. 2021  
**RECIBIDO**

*[Firma manuscrita]* L'15

**RECIBIDO**

Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

22 JUN. 2021

Nombre: ELEN  
Hora: 10:25

C.c.p.- C.P. Irma Mandujano García.- Coordinadora General de Finanzas  
Archivo

PRESIDENCIA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	Componente/Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Promotivo de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1204	1100121	E0228	C3 A4		DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	1,100,000.00			1,100,000.00			Se solicita la disminución de la partida, derivado que en el presente ejercicio no se firmara Convenio con la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado de Guanajuato, debido a que para el año 2021 no se publicaron Reglas de operación del Proyecto de Fondos Mixtos para el fortalecimiento de los Destinos Turísticos del Estado de Guanajuato, en el cual el Municipio de Guanajuato venia participando en ejercicios pasados. Con el fin de ejecutar las acciones establecidas en el Programa de Trabajo para este ejercicio 2021, propuesto y aprobado por el Consejo de Promoción Turística de Guanajuato Capital, en dicho programa de trabajo se establecen acciones para la promoción turística de Guanajuato Capital, cuyo principal objetivo es la reactivación económica en el sector turístico.
31111-1204	1100121	E0228	C3 A1	3612	Impresión y elaborac public ofc y de Informaci	110,000.00		30,000.00			140,000.00	Ampliación de partida con el fin de solicitar los servicios de impresión de material de promoción turística como es Folletería, Lomas, Carteles, Cícloramas para Ruedas de Prensa. Al comenzar a tener eventos de manera presencial, se requerirán de materiales impresos para la promoción turística. Por otra parte, se actualizará el bidding book (Documento Impreso con información detallada del destino y recintos necesario para la atracción de eventos en el segmento de Reuniones) de destino Guanajuato Capital, herramienta fundamental para la atracción de congresos, convenciones y reuniones al destino, ayudando a generar estadia entre semana
				3391	Serv profesionales científicos y tec integrales		25,000.00				25,000.00	Creación de la partida para la contratación de los Servicios profesionales de un Diseñador especializado en campañas de promoción turística, que elabore las herramientas de promoción, con los lineamientos gubernamentales establecidos, servicios como son: diseños de souvenirs, presentaciones de campañas, materiales promocionales, tales como brochure, bidding book de la ciudad, así como diseños de carteles, espectaculares, inserciones en revistas...
				3611	Difusión e Info mensajes activ gubernamentales		220,000.00				220,000.00	Creación de partida para la contratación de servicios para la elaboración de Campaña de promoción en medios de comunicación a través de internet, Dichas campañas se enfocan a la promoción de los segmentos con los que contamos en Guanajuato Capital: Cultural, Aventura y Naturaleza, Romance y Gastronómico. A Levantamiento, edición y producción de video y fotografía de alta calidad, para promoción del destino y sus segmento en diferente medios de comunicación y participaciones. *Elaboración de 2 videos,, estos videos serán de gran utilidad para la comunicación en medios digitales, así como tradicionales, de igual manera se considera tener estos materiales para las presentaciones de destino, ruedas de prensa y participaciones en eventos de gran importancia como Tianguis Turístico, ITM, World Meeting Fórum, entre otros *Elaboración desarrollo de contenidos editoriales, promocionales y comerciales para la promoción turística, mismos que serán usados para espacios en prensa, redes sociales, revistas que nos ayude a diversificar y dar a conocer la oferta turística de Guanajuato Capital

3661	Servicio de creación y difusión contenido exclusiv	80,000.00	80,000.00	80,000.00	<p>Pago por la administración y manejo de las redes sociales de Promoción Turística (Facebook, Instagram, Twitter y Youtube), logrando proporcionar información de valor a los seguidores de dichas redes sociales a través de grabaciones de videos para historias en redes sociales, fotografías y transmisiones en vivo.</p> <p>El alcance con el que se cuenta con estas redes es de mas de 55 mil seguidores, cifra que sigue en aumento constante.</p> <p>Cabe señalar que este medio también nos ha servido como un punto de información turística en donde los turistas o visitantes potenciales nos contactan para obtener información del destino.</p>
3711	Pasajes aéreos nac p Serv pub en comisiones	16,000.00	16,000.00	16,000.00	<p>Se solicita la ampliación y creación de las partidas con el objetivo de la asistencia y participación en el:</p> <p>World Meeting Fórum</p> <p>Evento Único y exclusivo para hacer negocios con un alcance internacional, sesiones inspiradoras, negocios y espacios únicos de networking que serán parte de la agenda. En dicho evento se atienden alrededor de 40 citas de negocio con Organizadores de eventos para el segmento de reuniones, logrando posicionarnos como un destino ideal para este tipo de eventos;</p> <p>Importante señalar que este año por parte del Comité de Estrategia y Promoción Turística del estado de Guanajuato, nos ha sido autorizado el llevar a cabo un desayuno de presentación de destino en los que Guanajuato Capital presentará a tomadores de decisiones de eventos la oferta turística del destino, dicho desayuno estará dentro del programa oficial del evento</p> <p>Los Cabos</p> <p>30 de agosto - 2 septiembre</p>
3841	Exposiciones	20,000.00	10,000.00	10,000.00	<p>World Romance Travel</p> <p>Congreso especializado en destinos potenciales para bodas. Se participa especialmente para promocionar la ciudad con los recintos y prestadores de servicios certificados en bodas, que representa una importante derrame económica en la ciudad, generando durante la temporada baja la atracción de visitantes.</p> <p>El segmento romance ha tenido un gran crecimiento en nuestro destino, por lo que este tipo de relaciones y participaciones, nos ayuda a continuar generando alianzas y negociaciones para el desarrollo de estrategias comerciales y promocionales para dicho segmento</p> <p>Quintana Roo del 8 al 12 de noviembre</p>
3721	Pasajes terr nac p Serv pub en comisiones	10,000.00	22,500.00	22,500.00	<p>Tiangulis Turístico</p> <p>Es el evento más relevante del sector Turístico de México y un foro de negocios basado en citas preestablecidas entre Compradores y Expositores.</p> <p>En dicho evento se atienden alrededor de 120 citas de negocios, se participa en conjunto con la Secretaría de Turismo del estado, Asociación de Hoteles de Guanajuato y operadores turísticos.</p> <p>Se contará con una presentación de destino para compradores, agencias de viajes y medios de comunicación.</p> <p>Mérida del 21 al 24 de nov</p>
3751	Viáticos nac p Serv pub Desemp funciones ofc	10,000.00	69,500.00	79,500.00	<p>Congreso Latinoamericano de bodas, Acapulco del 8 al 11 de noviembre.</p> <p>El segmento romance ha tenido un gran crecimiento en nuestro destino, por lo que este tipo de relaciones y participaciones, nos ayuda a continuar generando alianzas y negociaciones para el desarrollo de estrategias comerciales y promocionales para dicho segmento</p>

3813	Atenciones	-	202,000.00	202,000.00	202,000.00	Una de las estrategias de comunicación que han tenido un gran alcance son los líderes de opinión en el segmento turístico, por lo que es de gran importancia el invitarlos a vivir las experiencias de nuestro destino para que conozcan y promuevan las bondades del mismo. Se solicita la creación de la partida para cubrir los gastos de Coffe break, hospedaje, alimentos, estudiantinas, Guías de Turismo, recorridos, u otro servicio turístico, en Ruedas de prensa con medios locales, regionales nacionales, a visitantes en el Destino y a Medios de Comunicación Especializados, así como Agencia de Viajes e Influencers.
3821	Gastos de orden social y cultural	-	395,000.00	395,000.00	395,000.00	Se solicita la creación de la partida con el objetivo de complementar, impulsar y realizar algunos eventos, que coadyuva a la derrama económica de la ciudad, a la atracción de visitantes y a fortalecer la identidad, además de que la posiciona como un destino de talla internacional, que preserva sus raíces y muestra su oferta turística en diferentes segmentos, así como diversifica las actividades y fomenta la convivencia familiar, este tipo de eventos ayudará a generar llegada de turistas y visitantes al destino, promoviendo la reactivación económica para el sector turístico de la ciudad.. : Expo Boda \$50,000.00 - Guajuato Urban Trail \$ 50,000.00 - Festival Gastronómico - \$ 80,000.00 -15 de septiembre \$ 40,000.00 - Día de Muertos en Guajuato \$ 50,000.00 - Catando México \$ 60,000.00 -Festival Navideño \$ 30,000.00 - Fiesta de Fin de Año\$ 35,000.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	-	13,000.00	13,000.00	13,000.00	Creación de partida para cubrir Pago de estacionamiento en el Centro de Convenciones, en seguimiento al apoyo del evento especial como es la Carrera panamericana con resguardo de los vehículos participantes, ya que el lugar cuenta con el espacio adecuado y suficiente, así como monitoreo y vigilancia. Con el fin de Promocionar este tipo de evento que cada año se realiza y que es un clásico en la ciudad, atrae participantes de diferentes partes del país, además de la derrama económica que deja en la ciudad, ya que contratan servicio de hospedaje y alimentos.
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	8,300.00	5,000.00	13,300.00	13,300.00	Se solicita la ampliación de las partidas, para la atención de las diversas comisiones dentro y fuera de la ciudad, cubriendo los gastos de casetas, estacionamientos y traslados
2612	Combustible y aditivos vehiculos Serv Pub	3,563.00	12,000.00	15,563.00	15,563.00	
	Suma del Centro gestor	1,261,863.00	951,000.00	1,261,863.00	1,261,863.00	
	Sumas de Movimientos de la Transferencia	-	1,100,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

Lic. Virginia Hernández Marín  
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso  
Secretario

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Eliana Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



## PLAN DE TRABAJO PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA. CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO

ESTRATEGIA:	HERRAMIENTAS DE PROMOCIÓN													Unidad de Medida variable			
	ACCIONES	CANTIDAD	MUNICIPIO	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT		NOV	DIC	
Acción 1			\$80,000.00														
Acción 2																	
Acción 3			\$30,000.00														
Acción 4			\$60,000.00														
Acción 5			\$25,000.00														
Acción 6			\$100,000.00														
<b>TOTALES</b>			<b>\$295,000.00</b>														

ESTRATEGIA:	RELACIONES PÚBLICAS													Unidad de variable			
	ACCIONES	CANTIDAD	MUNICIPIO	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT		NOV	DIC	
Acción 1			\$27,000.00														
Acción 2			\$63,000.00														
Acción 3			\$20,000.00														
Acción 4			\$60,000.00														
<b>TOTALES</b>			<b>\$170,000.00</b>														

ESTRATEGIA:	IMPULSO Y FORTALECIMIENTO AL SEGMENTO DE TURISMO DE REUNIONES													Unidad de variable			
	ACCIONES	CANTIDAD	MUNICIPIO	1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT		NOV	DIC	
Acción 1		1															
Acción 2		1															

*Antonio Reyes*

Acción	Descripción	Cantidad	Municipio	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre	Unidad de variable							
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Acción 3	Congreso Nacional de la Industria Reuniones Acapulco	1													
Acción 4	IBTM Latin América (CDMX)	1	\$14,500.00												
Acción 5	World Meeting Forum	1	\$27,000.00												
Acción 6	Imex América (Las Vegas)	1													
Acción 7	North Star Destination México (Quintana Roo)	1													
Acción 8	Fiexpo (Cartagena, Colombia)	1													
<b>TOTALES</b>			<b>\$41,500.00</b>												

ESTRATEGÍA:		Cantidad	Unidad de variable												
VIAJES DE PROMOCIÓN		n/a													
ACCIONES	CANTIDAD	MUNICIPIO	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre									
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Acción 1	1	\$52,600.00													
Acción 2	1														
Acción 3	4														
Acción 4	4														
Acción 5	1														
Acción 6	1	\$16,400.00													
Acción 7	1	\$19,500.00													
<b>TOTALES</b>			<b>\$88,500.00</b>												

ESTRATEGÍA:		Cantidad	Unidad de Medida variable												
VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN		n/a													
ACCIONES	CANTIDAD	MUNICIPIO	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre									
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Acción 1	5	\$40,000.00													
Acción 2	4	\$40,000.00													
<b>TOTALES</b>			<b>\$80,000.00</b>												

ESTRATEGÍA:		Cantidad	Unidad de Medida variable												
Atención y apoyo a la realización de eventos especiales		n/a													
ACCIONES	CANTIDAD	MUNICIPIO	1er Trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to Trimestre									
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	
Acción 1	1	\$50,000.00													
<b>TOTALES</b>			<b>\$50,000.00</b>												

*Handwritten signature*

Acción 2	Festival de Ciudades Patrimonio	1	
Acción 3	Muestra Nacional del Danzón	1	
Acción 4	Carrera BUFF	1	
Acción 5	Vocho Fiesta	1	
Acción 6	Día de las Flores	1	
Acción 7	Festival Medieval	1	
Acción 8	Expo Cerveza	1	
Acción 9	Guanajuato Urban Trail	1	\$50,000.00
Acción 10	Ultra Maratón	1	
Acción 11	Carrera Reto Altura	1	
Acción 12	Festival de Verano	1	
Acción 13	Festival Gastronómico	1	\$80,000.00
Acción 14	Nacional Enduro	1	
Acción 15	Down Hill	1	
Acción 16	15 de Septiembre	1	\$40,000.00
Acción 17	Carrera Panamericana	1	\$13,000.00
Acción 18	Día de Muertos en Guanajuato	1	\$50,000.00
Acción 19	Catando México	1	\$60,000.00
Acción 20	Festival Navideño	1	\$30,000.00
Acción 21	Fiesta de Fin de Año	1	\$35,000.00
Acción 22	GIFF		
<b>TOTALES</b>			<b>\$408,000.00</b>

ESTRATEGÍA:	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD	MUNICIPIO	Cantidad												Unidad de Medida variable	
				1er Trimestre			2do Trimestre			3er Trimestre			4to Trimestre				
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC		
Acción 1	Casetas y gasolina		\$17,000.00														
<b>TOTALES</b>			<b>\$17,000.00</b>														
<b>TOTALES</b>			<b>\$1,100,000.00</b>														

  
 Daniel Gutiérrez Meave  
 Director General de Desarrollo Económico y Turismo del  
 Municipio de Guanajuato

  
 Javier Pérez Ordaz  
 Presidente del Consejo de Promoción  
 Turística del Municipio de Guanajuato

**MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 13  
DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO**

Que se levanta con fundamento en el artículo 35-6 fracción II del Reglamento del Consejo Consultivo Turístico De Guanajuato, Gto.

Fecha: 18 de mayo de 2021

**I. LUGAR Y HORA DE INICIO DE LA SESIÓN**

Reunión virtual vía zoom, en punto de las 10:08 horas.

**II. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUORUM**

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Armando López Rodríguez	Presidente Municipal	X
Karina López	Represente de la Secretaría de Turismo de Gobierno del Estado	X
Daniel Gutiérrez Meave	Titular de la Dirección General de Desarrollo Turístico y Económico del Municipio de Guanajuato	X
Luis Alberto Espinoza	Representante de la Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C.	X
Javier Eduardo Pérez Ordaz	Representante del Club de Calidad, Tesoros de Guanajuato	X
Olga Leticia Padilla Villalpando	Representante de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados CANIRAC, Guanajuato	X
Román Zarate Cifuentes	Representante Suplente de la Asociación de Transportistas y anexos Turísticos de Guanajuato	X
Roberto Carlos Hernández-Paz Palazuelos	Representante de Destino Romance Guanajuato A. C.	X
Raúl Florentino Jaramillo Esparza	Representante Suplente de Turismo de Naturaleza y Aventura de Guanajuato, A.C.	X
Juan Manuel Rendón López	Representante de la Oficina de Convenciones y Visitantes del Municipio de Guanajuato.	X

El Consejo de Promoción Turística del Municipio de Guanajuato registra 9 asistentes, por lo que se tiene quorum legal para sesionar y tomar decisiones válidas.

### III. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso aprobación del quorum legal;
2. Dispensa de lectura y aprobación del orden del día;
3. Dispensa de lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior;
4. Información y estatus de firma de Acta para conformación de la asociación Civil del Consejo de Promoción Turística;
5. Presentación y autorización del programa de trabajo;
6. Autorización de pago de honorarios de auxiliar del Consejo de Promoción Turística;
7. Informe de estatus de expedientes ingresados a Comité de Estrategia y Promoción Turística del Estado de Guanajuato;
8. Asuntos Generales, y;
9. Clausura de la Sesión.

### IV. RELACIÓN DE ACUERDOS

**PRIMERO.** Se aprueba la dispensa de lectura y el orden del día por unanimidad de votos de los presentes.

**SEGUNDO.** Se aprueba la dispensa de la aprobación y dispensa de la lectura de la minuta de la sesión anterior por unanimidad de votos de los presentes.

**TERCERO.** Se hace la mención de que en la Sesión previa no estuvo presente el representante de la OCV por lo que se solicita se corrija ese apartado de la asistencia de la misma; se aprueba por unanimidad la minuta de la sesión anterior.

**CUARTO.** Se informa que solo se está a la espera de la fecha para la firma del acta constitutiva y posteriormente se solicitará la cita para inscribir la misma al SAT, para proceder con la inscripción ante el Registro Público de la Propiedad y después obtener la cuenta bancaria.

Así mismo el Presidente informa que la intención es trabajar este año como Consejo Municipal, tal como se hizo el año pasado.

**QUINTO.-** Se aprueba en lo general por unanimidad y se queda pendiente la aprobación en lo particular de temas de apoyos a eventos y gastos administrativos.


**SEXTO.-** Se aprueba por unanimidad el pago de Honorarios del Auxiliar del Consejo de Promoción Turística.

**SEPTIMO.-** El Director del Consejo informó de los dos proyectos que se ingresaron al Comité de Estrategia y Promoción del Estado, siendo aprobado solo uno de los proyectos el denominado RealTrips.

Así mismo, presentó 5 proyectos que se realizaron en conjunto con las ciudades de León y San Miguel de Allende.

**OCTAVO.-** No hubo asuntos generales.

Se clausura la sesión en punto de las 12:21 horas del día de su inicio. Firman la presente minuta quienes en ella intervinieron.



Javier Eduardo Pérez Ordaz  
PRESIDENTE



Daniel Gutiérrez Maave  
SECRETARIO TECNICO



Jorge Cabrejos Samame  
CONSEJERO



Luis Alberto Espinoza  
CONSEJERO



Olga Patricia Padilla Villalpando  
CONSEJERA



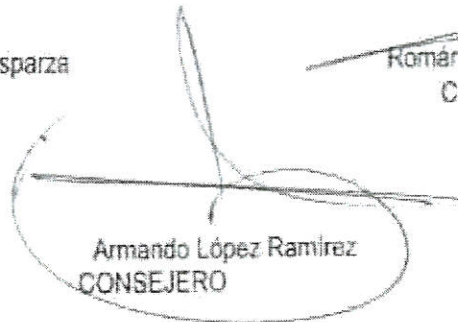
Roberto Carlos Hernández-Paz Palazuelos  
CONSEJERO



Raúl Florentino Jaramillo Esparza  
CONSEJERO



Román Zárate Cifuentes  
CONSEJERO



Armando López Ramírez  
CONSEJERO

1498



Guanajuato, Gto., Junio 21 de 2021.  
Oficio: DGCyE-0447/2021.

Contador Público  
**Juan Antonio Valdés Fonseca**  
Tesorero Municipal  
Presente.

Respetable Señor Valdés Fonseca:

Por este medio envió a usted formato de transferencia para dar suficiencia a la partida 5151 "Computadoras y Gastos Periféricos" con la finalidad de contar con equipos de cómputo para el área de Comunicación, ya que los equipos que contamos son muy deficientes para los trabajos que requiere esta Dirección General.

Sin otro particular, reciba un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente.

**Jesús Antonio Borja Pérez**  
Director General

**RECIBIDO**  
Municipio de Guanajuato  
Dirección de Finanzas

23 JUN. 2021

Nombre: ALEX  
Hora: 10:00

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
TESORERÍA

**RECIBIDO**  
22 JUN. 2021

[Handwritten Signature] 11/34

# MUNICIPIO DE GUANAJUATO

## DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-1303	1100121	E0266.C2A1	3813	Atenciones				159,000.00			
31111-1303	1100121	E0249.C2A2	5151	COMPUTADORAS Y GASTOS PERIFERICOS			159,000.00			159,000.00	CANTIDAD NECESARIA PARA LA COMPRA DE DOS EQUIPOS DWE COMPUTO PARA EL AREA DE COMUNICACIÓN, YA QUE AHÍ ES DE SUMA IMPORTANCIA CONTAR CON EQUIPOS PARA PODER REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y DISEÑO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PROGRAMADO EN LA DIRECCION DE CULTURA Y EDUCACION , CABE HACER MENCION QUE LOS EQUIPOS CON LOS QUE CONTAMOS SON MUY DEFICIENTES PARA ESTOS TRABAJOS .
				Suma del Centro gestor			159,000.00	159,000.00			
				Sumas de Movimientos de la Transferencia			159,000.00	159,000.00			

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. José Luis Vega Godínez  
Presidente

Lic. Magaly Liliána Segoviano Alonso  
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



DTI

06/11/2021 10:44 am GMT -5.0

**Ticket #005152**

<b>Status</b>	Closed	<b>Name</b>	Jesús
<b>Priority</b>	Normal	<b>Email</b>	jesus.borja@guanajuatocapital.gob.mx
<b>Department</b>	COORD.SOPORTE	<b>Phone</b>	
<b>Create Date</b>	06/11/2021 10:39 am	<b>Source</b>	Phone (:::1)

<b>Closed By</b>	J.Jesus Dominguez Cisneros	<b>Help Topic</b>	Tramites / Recomendación Técnica
<b>SLA Plan</b>	Default SLA	<b>Last Response</b>	06/11/2021 10:39 am
<b>Close Date</b>	06/11/2021 10:39 am	<b>Last Message</b>	06/11/2021 10:39 am

**Solicitud de recomendación técnica**

**06/11/2021 10:39 am** Jesús Antonio Borja

Computadora de escritorio.

**06/11/2021 10:39 am** Informatica Municipio

Se adjunta recomendación técnica con folio 039/2021.



**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE EQUIPO/PROGRAMA DE COMPUTO**

DTIC-009  
REV.01

**FECHA DE ELABORACIÓN**

**CEGE**

**FOLIO**

10-jun-21

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

039/2021

**DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO/PROGRAMA SOLICITADO**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	CANTIDAD RECOMENDADA
1	<p><b>COMPUTADORA DE ESCRITORIO</b></p> <p>Procesador Core i7.            Velocidad del procesador 3.2 Ghz.            Memoria RAM DDR3 16 GB.            Disco Duro 256 GB DE ESTADO SOLIDO (SSD).            Unidad lectora DVD RW.            Monitor LED 24".            Licencias Windows 10 Professional o superior.            Office Hogar y empresas 2019 o superior.</p>	2

**OBSERVACIONES**

NINGUNA.

**ELABORÓ**

**SOLICITANTE**

**AUTORIZÓ**

Ing. J. Jesús Domínguez Cisneros  
Coordinación de Soporte Técnico

Ing. José Luis Luna Santoyo  
Director tecnologías de la información



**DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**  
**SOLICITUD DE RECOMENDACIÓN TÉCNICA DE EQUIPO/PROGRAMA DE**  
**COMPUTO**

**FECHA DE ELABORACIÓN** Junio/ 10 /2021

**CEGE** 3111-1303-110121

**FOLIO (ASIGNADO POR INFORMATICA)** **PRESUPUESTO ASIGNADO** 70.000

**DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO/PROGRAMA SOLICITADO**

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN GENERAL	
1	EQUIPO/PROGRAMA	Computadora de escritorio
	ACTIVIDADES PRINCIPALES	Edición audiovisual, diseño gráfico y video multimedia, operaciones administrativas
2	EQUIPO/PROGRAMA	
	ACTIVIDADES PRINCIPALES	
3	EQUIPO/PROGRAMA	
	ACTIVIDADES PRINCIPALES	

**OBSERVACIONES**

Procesador Intel® Core™ i7 o superior  
 Con disco de estado sólido  
 Windows 10 Pro  
 Memoria DDR4 16 GB (ó 32 GB para render de video)  
 4 núcleos o superior

Monitor  
 Teclado  
 Mouse  
 Bocinas  
 Office

MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
 DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

**RECIBIDO**  
 10 JUN. 2021

RECIBIÓ: *A. Alcaraz Z. 2021*

**JESÚS ANTONIO BORJA PÉREZ**  
 DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

**NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DEL CEGE**

**NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITAN**



**MUNICIPIO DE GUANAJUATO**  
 DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION  
 MUNICIPIO DE GUANAJUATO

**Guajuato**  
 Nuevo Leon, C. P. 37000  
 Agosto 2016, 2018, 2021

**COSTO POR ACTIVIDAD**

ANEXO 1

COMPO NENTE	ACTIVI DAD	FINALI DAD	AREA FUNCIONAL	CENTRO GESTOR	FUENTE DE FINANCIAMIE NTO	PROGRAMA	PARTIDA	ATENCIONES			Justificación	
								Cantidad Anual	Unidad Medida	Costo Unitario		Costo total Anual
1	2.2	c)	d)	31111-1303	g)	g)	3813					
				CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO				1	SERVICIO	312000.00	312.000.00	EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO OTORGA AÑO TRÁS AÑO UNA COMIDA A LOS MAESTROS MUNICIPALES ACTIVOS, PARA CONMEMORAR EL DÍA DEL MAESTRO, CUBRIENDO LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS EFECTUADOS, DESDE ALIMENTOS, AMBIENTACIÓN, BEBIDAS, RECONOCIMIENTOS Y OBSEQUIOS
				DONACIÓN DE TAMBORES Y TROMPETAS				3	PAQUETE	12000.00	36.000.00	EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA, OTORGA DONACIONES A LAS ESCUELAS QUE ASI LO SOLICITAN PARA FORMAR SUS BANDAS DE GUERRAS
				AGUA				150	PIEZAS	37.44	5.616.00	CONSUMO DE AGUA DE ALUMNOS INSCRITOS EN LOS DIVERSOS TALLERES QUE OFRECE LA DIRECCION
<b>Costo Total por Partida Presupuestal</b>											<b>353,616.00</b>	

~~Programa~~  
 Programa  
 ED 2009  
 CL 2



# MUNICIPIO DE GUANAJUATO, GTO.

## MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

<b>NOMBRE DEL PROGRAMA: CULTURA</b>
<b>BENEFICIARIOS (Población objetivo, cliente o área de enfoque): Población del municipio de Guanajuato</b>
<b>OBJETIVO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA: Eje Estratégico 2. Orden</b>
<b>PRESUPUESTO 2021: E0249 - 11,202,678.00</b>

### MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo		Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
FIN: Contribuir al desarrollo artístico y cultural de en el municipio, a través mayor participación e interés por parte de la población		Tasa de variación en el número de participantes en eventos y talleres culturales	Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la coordinación administrativa de la dirección general de cultura y educación.	Existe estabilidad social en el país que permite la asistencia de la población a la oferta cultural
PROPÓSITO: Mejora la participación e interés de la población del municipio en lo cultural		Tasa de variación en el número de participantes en eventos y talleres culturales	Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la coordinación administrativa de la dirección general de cultura y educación.	La población del municipio promueve la oferta cultural local
COMPONENTES				
1	Talleres y eventos artístico-culturales ofertados a la población del municipio	Porcentaje de población encuestada satisfecha con los talleres y eventos artístico-culturales que se ofertan en el municipio	Encuesta de percepción ciudadana, trimestral dentro de los expedientes mensual, la coordinación administrativa de la dirección general de cultura y educación.	La oferta alternativa de eventos en el municipio no interfiere en los eventos ofertados por este programa
2	Mas y mejores espacios culturales y artísticos ofertados a la población del municipio	Tasa de variación en el número de espacios culturales y artísticos ofertados a la población del municipio	Reporte de actividades artísticas y culturales mensuales, dentro de los expedientes mensual, la coordinación administrativa de la dirección general de cultura y educación.	
		Porcentaje de población encuestada satisfecha con los espacios culturales y artísticos del municipio	Encuesta de percepción ciudadana, trimestral dentro de los expedientes mensual, la coordinación administrativa de la dirección general de cultura y educación.	
3	Exhibición de momias como patrimonio del municipio promovidos para su visita a la población, visitantes y turistas	Tasa de variación en el número de asistentes a la exhibición de momias	Reporte de visitantes al museo, de manera mensual, dentro de los dentro de los expedientes mensual, de la dirección del museo de las momias	
ACTIVIDADES				
1.1	Difusión de talleres	Porcentaje de difusiones realizadas	Programación de talleres, trimestral, dentro de los expedientes de la coordinación de talleres de la dirección general de cultura y educación.	La ciudadanía muestra interés en conocer los programas artísticos culturales.
1.2	Impartición de talleres.	Porcentaje de talleres realizados	Programación de talleres, trimestral, dentro de los expedientes de la coordinación de talleres de la dirección general de cultura y educación.	
2.1	Difusión de programas culturales y artísticos	Porcentaje de difusiones realizadas	Programación de eventos, mensual, dentro de los expedientes de la coordinación administrativa de la dirección general de cultura y educación.	La ciudadanía muestra interés en conocer los programas artísticos culturales.
2.2	Logística y ejecución del evento	Porcentaje de cumplimiento de eventos	Programación de eventos, mensual, dentro de los expedientes de la coordinación administrativa de la dirección general de cultura y educación.	
3.1	Ejecución de recorridos guiados para la exhibición de momias	Porcentaje de población encuestada satisfecha con los recorridos guiados	Encuesta de percepción ciudadana, dentro de los expedientes mensual, de la dirección del museo de las momias	La ciudadanía muestra interés en conocer los programas artísticos culturales.
3.2	Restauración y conservación de momias.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de restauración de momias.	Informe de trabajo de forma mensual, dentro de los expedientes de la Dirección del Museo de Momias.	La ciudadanía muestra interés en conocer los programas artísticos culturales.
3.3	Restauración y conservación de momias.	Porcentaje de cumplimiento en acciones de conservación de momias.	Informe de trabajo de forma mensual, dentro de los expedientes de la Dirección del Museo de Momias.	La ciudadanía muestra interés en conocer los programas artísticos culturales.